



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 1 de 20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

Área solicitante: Subdirección de Recursos Tecnológicos

Responsable del área solicitante: José Ebert Bonilla Olaya

Objeto: RENOVAR EL LICENCIAMIENTO SOFTWARE ARCGIS PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.

1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

1.1 Justificación:

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015, adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad, mediante Decreto 1074 de 2023, y que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

De conformidad con el artículo 22 del Decreto 987 de 2012 “Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuente de Lleras” y se determinan las funciones de sus dependencias”, modificado por el Decreto 1927 de 2013, son funciones de la Dirección de Información y Tecnología, entre otras, las siguientes:

1. Definir los requerimientos estratégicos de los sistemas de información de la Entidad.
2. Planear, desarrollar o solicitar la contratación a que haya lugar, de acuerdo con el procedimiento establecido, y mantener la infraestructura informática y de comunicaciones necesaria para la prestación de los servicios técnicos y administrativos de la Entidad.
(...)
3. Definir las metodologías, estándares, políticas y estrategias para el diseño, construcción y administración de los sistemas de información y uso de los recursos tecnológicos.
(...)

Igualmente, el artículo 24 del mismo Decreto establece funciones de la Subdirección de Recursos Tecnológicos la cual está adscrita a la Dirección de Información y Tecnología. Estas funciones son las siguientes:

- “1. Planear y desarrollar una infraestructura tecnológica en el ICBF que garantice el soporte adecuado de los sistemas de información. 2. Promover el uso de tecnologías que hagan más eficiente la utilización de los recursos físicos, humanos y financieros de la Entidad
(...)
12. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia
(...)”

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 2 de 20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

Es por esto por lo que para el tratamiento, procesamiento y divulgación de la información geo codificada y geo referenciada, el ICBF adquirió los derechos de uso a perpetuidad de la herramienta de software de georeferenciación ArcGIS: ArcGIS for Desktop(Basic tres (3) licencia single Use, una (1) licencia Concurrent Use y Standard una (1) licencia Concurrent Use) y ArcGIS for Server Workgroups Standard una (1) licencia, como herramienta de geocodificación se utiliza el producto por suscripción "StreetMap Premium for ArcGIS for Desktop Map Display Geocoding Colombia HERE Single Use Term Lic", los cuales se han venido actualizando desde la vigencia 2015. La primera renovación se realizó con el contrato de compraventa 1567 de 2015 en donde se actualizaron las licencias Server y Desktop, en el 2016 se renovó el soporte técnico y la actualización de los productos mediante la orden de compra 10333 de 2016 (Contrato 15192016); en el 2017 mediante la orden de compra 23862 de 2017 (Contrato 17932017) se actualizaron las licencias referentes a la herramienta de geocodificación, en esa misma vigencia se renovó el soporte técnico y la actualización de los productos por tres (3) años con la orden de compra 24115 de 2017 (Contrato 17992017), para la vigencia 2019 se realizó la adquisición de las licencias de ArcGIS Desktop, ArcGIS Online (Creator) y adquisición de almacenamiento en Cloud de ArcGIS online con la orden de compra 41406 de 2019 (Contrato1016232019) y en el 2020 con la orden de compra 61138 de 2020 (Contrato 18222020) se adquirió el soporte y la garantía del licenciamiento de ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores, ArcGIS for Desktop Standard Concurrent, Renovación de la Suscripción de los productos: ArcGIS Online (Creator) Named User Level 2 Term Lic, StreetMap Premium for ArcGIS for Desktop Small Latin America Country HERE Single Use Term, durante 12 meses y adquisición de ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000

Por medio de orden de compra 102572 del 2022 (Contrato 16992022), a través de Instrumento de Agregación de Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020, se renovó la actualización de los productos ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores, ArcGIS for Desktop Standard Concurrent, de la suscripción del producto StreetMap Premium for ArcGIS for Desktop Small Latin America Country HERE Single Use Term y se adquirieron 18.000 créditos consumibles por uso de ArcGIS Online Service Credits.

De igual manera mediante la orden de compra 123541 del 2023, a través de Instrumento de Agregación de Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020, se renovó la actualización de los productos ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores, ArcGIS for Desktop Standard Concurrent, de la suscripción del producto StreetMap Premium for ArcGIS for Desktop Small Latin America Country HERE Single Use Term y se adquirieron 20.000 créditos consumibles por uso de ArcGIS Online Service Credits.

De igual manera mediante la orden de compra 123541 del 2023, a través de Instrumento de Agregación de Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020, se renovó la actualización de los productos ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores, ArcGIS for Desktop Standard Concurrent, de la suscripción del producto StreetMap Premium for ArcGIS for Desktop Small Latin America Country HERE Single Use Term y se adquirieron 20.000 créditos consumibles por uso de ArcGIS Online Service Credits.

La Subdirección de Recursos Tecnológicos, teniendo en cuenta las necesidades de la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia y de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, requieren renovar a través del Instrumento de Agregación por Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024 la actualización de los productos ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores, suscripción del producto StreetMap Premium for ArcGIS for Desktop Small Latin America Country HERE Single Use Term y adquirir créditos ArcGIS Online Service Credits de manera que permitan dar continuidad a las actividades que realizan las áreas del ICBF anteriormente mencionadas, como la recolección de datos en campo, geo codificación, publicación de mapas web, almacenamiento de capas geográficas y realización de análisis espacial dentro de la plataforma ArcGIS, realizar la recolección de la información de las verificaciones de condiciones de calidad a través de la aplicación Survey123 For ArcGIS; actividades enmarcadas al cumplimiento de la misionalidad del ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**Fecha: 06/12/2024****1.2 Descripción de la necesidad:**

El ICBF requiere contratar Actualización de un (1) - ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores, la renovación por suscripción de una (1) suscripción ArcGIS StreetMap Premium for ArcGIS Pro Online Map Display + Geocoding Medium Latin America Country Annual Subscription y la adquisición de, dos (2) ArcGIS Online Professional (formerly Standard) User Type Annual Subscription, dos (2) licencias ArcGIS Online Creator User Type Annual, dos (2) licencias ArcGIS Online Mobile Worker User Type Annual Subscription y de veinte (20) paquetes de 1.000 créditos cada uno, para el desarrollo de los proyectos que se vienen adelantando desde la Dirección de Planeación y Primera Infancia. Los productos por renovar son los siguientes:

Descripción producto	Cantidad	Fecha de vencimiento	Fecha proyectada de Activación
Actualización - ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores	1	31/12/2024	01/01/2025
ArcGIS Online Professional (formerly standard) User Type Month Subscription	24	31/12/2024	01/01/2025
ArcGIS Online Creator User Type Month Subscription	24	N/A	01/01/2025
ArcGIS Online Mobile Worker User Type Annual Subscription	24	N/A	01/01/2025
Suscripción - ArcGIS StreetMap Premium for ArcGIS Pro Online Map Display + Geocoding Medium Latin America Country Annual	1	28/02/2025	29/02/2025
Acquisition - ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000	20 paquetes de 1.000 créditos cada uno	31/12/2024	01/01/2025

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 4 de 20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

En consonancia con la necesidad descrita, la Subdirección de Recursos Tecnológicos del ICBF encuentra que la forma como se puede satisfacer la misma, es mediante la modalidad de “Instrumento de Agregación de Demanda” en atención a la celebración se requieren renovar a través del Instrumento de Agregación por Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024 por parte de Colombia Compra al instrumento de agregación de demanda para la adquisición de software por catálogo, el cual se encuentra vigente y suscrito para los productos ArcGIS con (i) ESRI COLOMBIA S.A.S, que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala:

Artículo 2.2.1.2.1.2.7. modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021: “Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. (...)”

Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.”

El Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II tiene una vigencia desde el 22 de noviembre de 2024 hasta el 21 de noviembre de 2027.

1.3. Ítems en el Plan de Contratación en el que se encuentra incluido el bien o servicio que se solicita: La presente contratación se encuentra en PACCO No 11881 de la entidad tal y como se relaciona en la plataforma Colombia Compra Eficiente Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

2.1 Descripción del objeto:

RENOVAR EL LICENCIAMIENTO SOFTWARE ARCGIS PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.

2.2 Plazo de ejecución:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 5 de 20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este; la activación del servicio de soporte y garantía debe hacerse a partir del día siguiente a la fecha del vencimiento de la vigencia del soporte actual, garantizando así la continuidad del servicio.

2.3 Lugar de ejecución:

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C. en las Instalaciones del ICBF Av. Carrera 68 # 64C – 75 y/o Datacenter de la Entidad.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN.

3.1 Identificación del contrato a celebrar:

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a lo establecido en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1955 de 2019, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamentan, modifican o adicionan.

La selección del contratista se hará mediante la modalidad de Instrumento de Agregación de Demanda por él **Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024.**

A su vez, los artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 310 de 2021, establecen las reglas de la Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios, de la siguiente manera:

“El artículo 2.2.1.2.1.2.7 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- (...).

Artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la entidad estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigentes con el cual la entidad estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. Si el Catálogo para Acuerdo Marco de Precios contienen el bien o servicio requerido, la entidad estatal de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del presente Decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra

Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. (...)

Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdo Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario (...)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 6 de 20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

Una vez verificado el objeto de la presente contratación por el ICBF, se concluye que todos los elementos que se pretenden adquirir en el presente proceso se encuentran cubiertos por el Acuerdo Marco del instrumento de agregación de demanda para la adquisición de software por catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024.

3.2. Modalidad de selección:

El presente proceso de selección se realizará mediante la modalidad de Instrumento de Agregación de Demanda, conforme al Estatuto de Contratación de la Administración Pública y, en consecuencia, el régimen jurídico aplicable a la presente y al contrato que de ella se derive será el previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad reglamentaria y concordante aplicable a la materia.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para contratar “

a) Licitación Pública _____

b) Selección Abreviada:

- I. Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa _____
- II. Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios _____
- III. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos _____
- IV. Para la Selección Abreviada de Menor cuantía _____
- V. Prestación de servicio de salud _____
- VI. Declaratoria de desierto de la licitación. _____
- VII. Productos de origen o destinación agropecuarios _____
- VIII. Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM _____
- IX. Para la ejecución de: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión _____
- X. Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional _____
- XI. Instrumento de Agregación de Demanda X

c) Concurso de méritos:

- I. Abierto _____
- II. Con precalificación _____
- III. Escogencia de intermediarios de seguros _____

d) Contratación Directa:

- I. Urgencia manifiesta. _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 7 de 20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

- II. Contratación de empréstitos ____
- III. Contratos interadministrativos ____
- IV. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas ____
- V. Encargo fiduciario ____
- VI. Inexistencia de pluralidad de oferentes. ____
- VII. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles. ____
- VIII. Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. ____

e) Mínima cuantía ____

3.3. Código (s) UNSPSC:

Código	Producto	Nombre
43231500	43231512	Software de manejo de licencias
43230000	43232300	Software de consultas y gestión de datos
43232600	43232605	Software analítico o científico
43230000	43233500	Software de Intercambio de Información
43233500	43233506	Software de creación de mapas

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (COP 280.305.356)**.

Con el objeto de estimar el presupuesto para la presente Contratación, la Subdirección de Recursos Tecnológicos SRT, se solicitó a la empresa ESRI COLOMBIA SAS, en su condición de distribuidor autorizado, presentar cotización de los bienes y/o servicios requeridos, quién mediante correo electrónico del 06/12/2024 suministró la oferta económica. Teniendo en cuenta que se trata de un distribuidor único autorizado en el catálogo del Acuerdo Marco para estos productos, no se puede acudir a otros proveedores con la finalidad de hacer un análisis de mercado, sin embargo, de acuerdo con el correo electrónico emitido el **13 de diciembre de 2024** por parte de la Dirección de Abastecimiento, se realizó la validación de los precios establecidos en el simulador del instrumento de agregación de demanda para la adquisición de software por catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024 frente a los precios de la oferta presentada por el distribuidor autorizado, encontrando que estos se encontraban por debajo de los precios establecidos en el catálogo del Acuerdo Marco siendo viable dicho presupuesto para la contratación de los productos de la Ficha de Condiciones Técnicas.

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

El valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal relacionada en la plataforma SECOP II. El número de PACCO 253424 el cual se expidió el día 31 de julio de 2024

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 8 de 20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
253424	31/07/2024	171 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO	C-4699-1500-1- 704080-4199062-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONALBYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	PROPIOS	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS	\$ 280.305.356,00

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

La selección se realizará de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo marco de precios del instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 9 de 20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

6.1 Criterios de Verificación:

No aplica

6.2 Criterios de Ponderación:

No aplica

6.3 Obligación en materia de Acuerdos Comerciales:

No Aplica

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

7. Obligaciones

7.1. Obligaciones generales de los Proveedores en el IAD/SDA:

- 7.1.1. El proveedor podrá responder de manera opcional los eventos de solicitud de información (RFI) a los que sea invitado dentro de las categorías de **Suite Corporativa y Software General** dentro de los plazos otorgados por la Entidad Compradora.
- 7.1.2. El proveedor deberá presentar cotización en todos los eventos de cotización (RFQ) lanzados por las Entidades Compradoras dentro de las categorías de **Suite Corporativa y Software General**. Salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este por causas imputables únicamente a esta, caso en el cual, podrá abstenerse de presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente. Para este efecto, el proveedor debe responder a la solicitud de cotización dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de esta.
- 7.1.3. Sin perjuicio de lo anterior, si el Proveedor no participa en cinco (5) eventos de cotización en el término de un año, contado a partir de la primera **NO** cotización, procederá a la imposición de una multa de acuerdo con la Cláusula 17 o la aplicación de la cláusula penal contemplada en la cláusula 18, si no participa en seis (6) eventos o más de cotización.
- 7.1.4. El proveedor deberá responder todos los eventos de solicitud de información (RFI) que sea invitado dentro de la categoría de **Compra Publica de Tecnología e Innovación (CPTel)**. Sin embargo, podrá asistir de manera opcional a la mesa de trabajo programada por la Entidad Compradora dentro del Evento (RFI) para adelantar el dialogo técnico correspondiente.
- 7.1.5. Sin perjuicio de lo anterior, el Proveedor que no responda en **CINCO (5)** eventos RFI en el término de un año procederá la imposición de una multa de acuerdo con la Cláusula de Multas o la aplicación de la cláusula penal si son más de seis (6) o más o RFI.
- 7.1.6. El proveedor podrá presentar cotización de manera opcional en los eventos de cotización (RFQ) lanzados por las Entidades Compradoras dentro de las **categorías de Compra Publica de Tecnología e Innovación (CPTel)**.
- 7.1.7. El proveedor no puede condicionar de ninguna forma las cotizaciones que presente, éstas deberán corresponder a lo ofrecido en la operación principal. El incumplimiento de esta obligación dará lugar al inicio del procedimiento sancionatorio para la aplicación de cláusula penal.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página **11** de
20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

- 7.1.8. Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la firma del presente documento la garantía de que trata la Cláusula Garantía de Cumplimiento, de no hacerlo dentro de este término Colombia Compra Eficiente podrá dar inicio al IAD/SDA sin dicho proveedor.
- 7.1.9. El proveedor no puede incluir ítems, bienes o servicios adicionales a los solicitados por la Entidad Compradora en la cotización, es de resaltar que esta actividad se interpretará como una no cotización y se dará el mismo tratamiento establecido para la imposición de la multa o la cláusula penal de conformidad con lo previsto en la presente minuta.
- 7.1.10. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22.
- 7.1.11. Para participar en los eventos de cotización en las categorías en los que se encuentra habilitado, el proveedor deberá estar al día en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, pago de salarios y de los demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico y en cada una de las órdenes de compra que esté ejecutando. Si Colombia Compra Eficiente tiene noticia por cualquier medio de la omisión de estas obligaciones y previa verificación, adelantará las acciones operativas del caso para que dicha medida se refleje en la TVEC, durante el tiempo que perdure la omisión.
- 7.1.12. No deberá modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.
- 7.1.13. No cotizar software y/o servicios de ciber seguridad, consultoría o desarrollo a la medida.
- 7.1.14. Para efectos de precios, comunicarse con las Entidades Compradoras únicamente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano durante los eventos de cotización. Sin perjuicio de lo anterior, deberá tener una comunicación fluida con la Entidad y entregar todas las especificaciones, aclaraciones y requerimientos que realice la Entidad Compradora para poder determinar si el Software ofrecido por el Proveedor corresponde a la necesidad de esta.
- 7.1.15. Al momento de cotizar, si se evidencian fallas en la plataforma TVEC y/o en el simulador el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad² y también deberá reportar el caso a través de la Mesa de Servicio por lo menos con cuatro (4) horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.
- 7.1.16. No retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora dentro de los **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES** siguientes al cierre del evento de cotización.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página **12** de
20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

- 7.1.17. Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 7.1.18. Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 7.1.19. Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la plataforma.
- 7.1.20. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Sistema Dinámico de Adquisición.
- 7.1.21. Cumplir con lo establecido en el título Compra Publica Sostenible en cooperación con el Departamento de Prosperidad Social (CPS/DPS)- Obligación -Anexo 4 del Estudio Previo del proceso y con las condiciones indicadas en el anexo 4 del presente proceso.
- 7.1.22. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea modificación de nombre, ser parte de fusiones, escisiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
- 7.1.23. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 9 y establecidos en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los máximos permitidos se entenderán como cotizados en las condiciones del Catálogo.
- 7.1.24. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 7.1.25. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando conozca presuntos hechos de colusión, corrupción o cualquier conducta punible que se presente entre los Proveedores del Sistema Dinámico de Adquisición, o entre estos y terceros.
- 7.1.26. Informar a Colombia Compra Eficiente en virtud del principio de buena fe, si ha sido multado o sancionado por incumplimientos u otro acto de ejecución derivado de cualquier contrato público con cualquier entidad pública, centralizada, descentralizada por servicios o territorio, de economía mixta, corporaciones autónomas regionales, rama judicial, rama legislativa, entes de control, empresas industriales y comerciales del estado o que cumplan funciones de derecho público, dentro de los CINCO (5) DÍAS siguientes a la notificación del acto administrativo.
- 7.1.27. Contar con la capacidad de proveer las cantidades y calidades de las Licencias requeridas, así como para la prestación de los servicios complementarios para cada Orden de Compra que se realice dentro de la operación secundaria del Sistema Dinámico de Adquisición.
- 7.1.28. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando pierda la calidad de distribuidor autorizado por el fabricante.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página **13** de
20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

- 7.1.29. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando el proveedor exclusivo en el territorio nacional pierda esta calidad.
- 7.1.30. Cumplir con los plazos establecidos en el presente Instrumento.
- 7.1.31. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el IAD/SDA generen costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.
- 7.1.32. Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente dentro de los ocho (8) DÍAS HÁBILES siguiente al requerimiento realizado.
- 7.1.33. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.
- 7.1.34. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte detallado de ventas al amparo del IAD/SDA, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de éste, dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del Instrumento. Colombia Compra Eficiente podrá solicitar información acerca de dicho informe, las cuales debe entregar en un término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES.
- 7.1.35. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.
- 7.1.36. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente que se encuentra disponible en la página web de la Entidad.
- 7.1.37. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 7.1.38. Mantener actualizada la información de contacto durante la ejecución del Sistema Dinámico de Adquisición y un (1) año después de la terminación de este, tanto del representante legal como el enlace destinado con Colombia Compra Eficiente.
- 7.1.39. Deberá informar a Colombia Compra Eficiente y a la entidad compradora mensualmente su información societaria, financiera y comercial o de manera inmediata, en el evento en que: (i) tenga conocimiento de sospecha de riesgos de corrupción; (ii) conozca por cualquier medio que los recursos que componen su patrimonio, provienen o se destinan al ejercicio de una actividad ilícita, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM); (iii) Las demás circunstancias relacionadas con la transparencia de sus recursos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 14 de 20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 06/12/2024
7.2. Obligaciones específicas de los Proveedores del IAD/SDA en la operación secundaria: 7.2.1. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el presente documento. 7.2.2. En caso de ser necesario, como en caso de adquirir servicios complementarios al software, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a su colocación. 7.2.3. Entregar el Software en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega o instalación definidos. 7.2.4. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas y manuales de operación de los bienes suministrados. 7.2.5. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del IAD/SDA, facturando de conformidad con lo establecido en el presente documento. 7.2.6. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro. 7.2.7. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago. 7.2.8. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma. 7.2.9. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta. 7.2.10. Cumplir con los ANS de conformidad con lo establecido en el anexo técnico del presente proceso. 7.2.11. Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 15 de 20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 06/12/2024
7.2.12. Cumplir con las disposiciones del IAD/SDA durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del IAD/SDA y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados. 7.2.13. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del IAD/SDA y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora. 7.2.14. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora. 7.2.15. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra. 7.2.16. Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas. 7.2.17. Permanecer dentro del IAD/SDA posterior a su habilitación por un plazo mínimo de un (1) año. 7.2.18. Entregar los Documentos otorgados en el exterior (según aplique) dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio de conformidad con el numeral 6.1.11 del estudio previo. 7.2.19. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del IAD/SDA, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas. 7.3. Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión 7.3.1. Obligaciones del eje de Gestión de Calidad No Aplica 7.3.2. Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información 7.3.2.1 Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 16 de 20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 06/12/2024
7.3.2.2 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato. 7.3.2.3 Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. 7.3.2.4 Certificar el cumplimiento de la cadena de Suministro TIC, de acuerdo con establecido en la Política de la Seguridad de la Información del ICBF. 7.3.2.5 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este. 7.3.3. Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo No Aplica. 7.3.4. Obligaciones del Eje Gestión Ambiental No Aplica.	
8. FORMA DE PAGO Para el pago de la orden de compra derivada del presente proceso de contratación se establece un único pago por el 100% del valor de Renovar el Licenciamiento Software ArcGIS para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF atendiendo las condiciones establecidas en el Instrumento de Agregación por Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024, el ICBF dará aplicación a lo establecido en la cláusula 11 del mismo, que señala: <i>“El Proveedor puede facturar el Software por catálogo adquirido de la siguiente manera: i) Periódicamente o, ii) De contado, dependiendo de las condiciones del producto adquirido en los términos señalados en el Catálogo. Para las dos formas de pago descritas, el Proveedor deberá facturar los productos adquiridos de conformidad con el consumo prestado o las obligaciones monetarias adquiridos en el período.</i> <i>El Proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la Resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</i> <i>El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:</i> (i) <i>Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.</i>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 17 de
20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

- (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.
- (iii) Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.
- (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

En caso de que la Entidad Compradora solicite entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles siguientes al pago efectivo.

En el evento en que la Entidad Compradora aplique ANS los mismos deben estar incluidos en la factura presentada por el proveedor para el mes en que se afectó el ANS.

En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los productos y servicios a las mismas efectivamente entregados o prestados.

El pago se realizará previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página **18** de
20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

El pago se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Para el pago, se deberá adjuntar a la factura la documentación necesaria para adelantar el proceso de liquidación del contrato.

Si la(s) factura(s) no ha sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

9. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

9.1 Supervisión.

La supervisión del contrato estará a cargo del Subdirector (a) de Recursos Tecnológicos del ICBF. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Dirección de Contratación.

9.2 Interventoría.

No aplica.

8. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01” de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación.

SE ANEXA MATRIZ DE RIESGOS.

9. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

Los Proveedores del IAD/SDA deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 15.1 cuyo beneficiario sea Colombia Compra Eficiente. Por su parte, durante la Operación Secundaria los Proveedores del IAD/SDA deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Instrumento, una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 15.2 cuyo beneficiario sea la Entidad Compradora

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página **19** de
20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

El amparo de calidad del servicio deberá solicitarse por parte de la Entidad Compradora cuando la orden de compra cuente con servicios.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes** a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. En todo caso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación. En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente.

10. VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACION.

En sesión de fecha **17** de diciembre de **2024**, el Comité de Contratación de Sede de la Dirección General se emitió concepto favorable para adelantar el proceso de contratación que aquí se relaciona.

11. ANEXOS.

13.1 Ficha de Especificación de condiciones técnicas y Anexos

13.2 Estudio de Mercado y Anexos

13.3 PACCO

13.4 CDP

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página **20** de
20

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 06/12/2024

12. APROBACIONES.

Cargo	Nombre	Firma
Subdirector de Recursos Tecnológicos (E)	José Ebert Bonilla Olaya	

Revisó: Luis Andres Cardenas – Contratista DIT 

Elaboró: Eder Leonardo Castellanos Cardenas – Contratista SRT. 

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 1 de 18

FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Fecha	10/12/2024
--	--------------	------------

1. Denominación del bien o servicio

Renovar el Licenciamiento Software ArcGIS para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

Código	Producto	Nombre
43231500	43231512	Software de manejo de licencias
43230000	43232300	Software de consultas y gestión de datos
43232600	43232605	Software analítico o científico
43230000	43233500	Software de Intercambio de Información
43233500	43233506	Software de creación de mapas

3. UNIDAD DE MEDIDA

Unidad

4. DESCRIPCIÓN GENERAL

De conformidad con el artículo 22 del Decreto 987 de 2012, son funciones de la Dirección de Información y Tecnología, entre otras, las siguientes: (...) “2. *Planear, desarrollar o solicitar la contratación a que haya lugar, de acuerdo al procedimiento establecido, y mantener la infraestructura informática y de comunicaciones necesaria para la prestación de los servicios técnicos y administrativos de la Entidad*” (...). Por lo que a través de la Subdirección de Recursos Tecnológicos proporciona soluciones en cuanto a soporte tecnológico y los asuntos de su competencia.

Es por esto que para el tratamiento, procesamiento y divulgación de la información geo codificada y geo referenciada, el ICBF adquirió los derechos de uso a perpetuidad de la herramienta de software de geo referenciación ArcGIS Pro Standard administrada a través de un portal (ArcGIS Online o Portal for ArcGIS) y ArcGIS for Server Workgroup Standard, como herramienta de geo codificación se utiliza el producto por suscripción “ArcGIS Pro Online Map Display + Geocoding Medium Latin America Country Annual Subscription”c”, los cuales se han venido actualizando desde la vigencia 2015.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 2 de 18

Es por esto que para el tratamiento, procesamiento y divulgación de la información geo codificada y geo referenciada, el ICBF adquirió los derechos de uso a perpetuidad de la herramienta de software de geo referenciación ArcGIS: ArcGIS for Desktop (Basic y Standard) y ArcGIS for Server Workgroup Standard, como herramienta de geo codificación se utiliza el producto por suscripción “StreetMap Premium for ArcGIS for Desktop Map Display Geocoding Colombia HERE Single Use Term Lic”, los cuales se han venido actualizando desde la vigencia 2015. La primera renovación se realizó con el contrato de compraventa 1567 de 2015 donde se actualizaron las licencias Server y Desktop, en el 2016 se renovó el soporte técnico y la actualización de los productos mediante la orden de compra 10333 del contrato 1519, en el 2017 mediante la orden de compra 23862 del contrato 1793 se actualizaron las licencias referentes a la herramienta de geo codificación, en esa misma vigencia se renovó el soporte técnico y la actualización de los productos por tres (3) años con la orden de compra 24115 del contrato 1799, para la vigencia 2019 se realizó la adquisición de las licencias de ArcGIS Desktop, ArcGIS Online (Creator) y adquisición de almacenamiento en Cloud de ArcGIS online con la orden de compra 41406 del contrato 101623 y en el 2020 con la orden de compra 61138 del contrato 1822 se adquirió el soporte y la garantía del licenciamiento de ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores, ArcGIS for Desktop Standard Concurrent, renovación de la suscripción de los productos: ArcGIS Online (Creator) Named User Level 2 Term Lic, StreetMap Premium for ArcGIS for Desktop Small Latin America Country HERE Single Use Term, durante 12 meses y adquisición de ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000.

Para el año 2021 a través del instrumento de agregación de demanda de Software por Catálogo de Colombia Compra Eficiente CCE-116-IAD-2020, se renovó el soporte por medio de la Orden de Compra No. 80358 del contrato 1711 de 2021, para productos ArcGIS Server Estándar UP to 4 Cores y ArcGIS for Desktop Standard Concurrent. License y se renovó la suscripción de la licencia StreetMap Premium for ArcGIS for Desktop Small Latin America Country HERE Single Use Term.

Por medio de orden de compra 102572 del contrato 1699 de 2022, a través de Instrumento de Agregación de Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020, se renovó la actualización de los productos ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores, ArcGIS for Desktop Standard Concurrent, de la suscripción del producto StreetMap Premium for ArcGIS for Desktop Small Latin America Country HERE Single Use Term y se adquirieron 18.000 créditos ArcGIS Online Service Credits

Por medio de orden de compra 123541 del contrato 01019232023 de 2023, a través de Instrumento de Agregación de Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020, se renovó la actualización de los productos ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores, ArcGIS for Desktop Standard Concurrent, de la suscripción del producto StreetMap Premium for ArcGIS for Desktop Small Latin America Country HERE Single Use Term y se adquirieron 20.000 créditos ArcGIS Online Service Credits

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 3 de 18

La Subdirección de Recursos Tecnológicos, teniendo en cuenta las necesidades de la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia y de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, requieren renovar a través del Instrumento de Agregación por Demanda

para la Adquisición de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024 la actualización (1) licencia ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores ,(24) licencias ArcGIS Online Professional (Formerly standard) User Type Month Subscription, (24) licencias ArcGIS Online Creator User Type Month Subscription, (1) suscripción ArcGIS StreetMap Premium for ArcGIS Pro Online Map Display + Geocoding Medium Latin America Country Annual, para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la adquisición de 20paquetes de 1.000 créditos cada uno

5. NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor.
- Decreto 1066 de 2015, parte 6 por el cual se reglamenta el Registro Nacional del Derecho de Autor y se regula el Depósito Legal, derogado parcialmente por el Decreto 1534 de 2015.
- Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 620 de 2020 (...) lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
 - Artículo 2.2.17.5.6. Seguridad de la información y Seguridad Digital
 - Artículo 2.2.17.5.7. Limitación al uso de la información

Normas técnicas o certificaciones internacionales

- ISO/IEC 27001:2013 - Administración de riesgos de la información.
- ISO/IEC 27002:2022 – Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 4 de 18

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

El ICBF requiere contratar Actualización de un (1) - ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores, la renovación por suscripción de una (1) suscripción ArcGIS StreetMap Premium for ArcGIS Pro Online Map Display + Geocoding Medium Latin America Country Annual Subscription y la adquisición de, dos (2) ArcGIS Online Professional (formerly Standard) User Type Annual Subscription, dos (2) licencias ArcGIS Online Creator User Type Annual, dos (2) licencias ArcGIS Online Mobile Worker User Type Annual Subscription y de veinte (20) paquetes de 1.000 créditos cada uno, para el desarrollo de los proyectos que se vienen adelantando desde la Dirección de Planeación y Primera Infancia."

1. Actualización de ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores

- **Descripción:** ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores es una solución para gestionar, analizar y compartir información geoespacial dentro de una organización. Permite el despliegue de la plataforma ArcGIS en servidores internos o en la nube.
- **Funcionalidades clave:**
 - **Hasta 4 núcleos** de procesador para implementar un servidor GIS.
 - Integración con aplicaciones web, dispositivos móviles y escritorios.
 - Acceso a herramientas de análisis espacial y geoprocesamiento.
 - Capacidad para gestionar datos, realizar mapas interactivos y crear aplicaciones personalizadas.
 - Funcionalidad para almacenar, analizar y compartir grandes volúmenes de datos geoespaciales.
- **Requerimientos técnicos:**
 - Servidores con capacidad de hasta 4 núcleos de procesamiento.
 - Sistema operativo compatible: Windows Server o Linux.
 - Memoria RAM mínima recomendada: 16 GB (depende del tamaño y complejidad de los datos).
 - Almacenamiento SSD recomendado para mejorar el rendimiento.

2. ArcGIS Online Professional (formerly standard) User Type Month (2 usuarios por 12 meses)

- **Descripción:** ArcGIS for Desktop Standard es una versión de escritorio avanzada que permite la creación, edición y análisis de datos geoespaciales. La modalidad "Concurrent" permite que las licencias se compartan entre múltiples usuarios de una red.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 5 de 18

- **Funcionalidades clave:**
 - Acceso a herramientas avanzadas de análisis espacial.
 - Capacidad para trabajar con datos vectoriales y raster.
 - Edición de mapas, creación de análisis geoespaciales y modelado de datos.
 - Integración con bases de datos geoespaciales y otros sistemas.
- **Requerimientos técnicos:**
 - Sistema operativo compatible: Windows 10 o 11.
 - CPU compatible con el software: Intel i5 o superior.
 - Memoria RAM mínima: 8 GB.
 - Espacio en disco: 5 GB de espacio disponible para instalación.
 - Licencia concurrente que requiere un servidor de licencias.

3. Licencias ArcGIS Online Creator User Type Month (2 usuarios por 12 meses)

- **Descripción:** Licencia anual para el tipo de usuario "Creator" en ArcGIS Online. Este tipo de usuario tiene acceso completo a las herramientas de análisis espacial, creación de mapas y contenido en la nube.
- **Funcionalidades clave:**
 - Creación de mapas web y aplicaciones de análisis geoespacial.
 - Capacidad para cargar y gestionar datos espaciales en la plataforma ArcGIS Online.
 - Acceso a herramientas de análisis avanzado, como el análisis espacial, modelado y análisis 3D.
 - Gestión de usuarios y compartición de contenido.
- **Requerimientos técnicos:**
 - Acceso a Internet para acceder a la plataforma ArcGIS Online.
 - Navegadores web compatibles: Google Chrome, Mozilla Firefox o Microsoft Edge.

4. Licencias ArcGIS Online Mobile Worker User Type Month Subscription (2 usuarios por 12 meses)

- **Descripción:** Licencia anual para el tipo de usuario "Mobile Worker" en ArcGIS Online. Este tipo de usuario está diseñado para trabajadores de campo que necesitan acceso a mapas y herramientas de recolección de datos desde dispositivos móviles.
- **Funcionalidades clave:**
 - Acceso a mapas interactivos y datos en tiempo real desde dispositivos móviles.
 - Capacidad para realizar tareas de recolección de datos en campo, incluyendo fotos, comentarios y datos geoespaciales.
 - Sincronización de datos de campo con ArcGIS Online cuando se tiene conexión a Internet.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 6 de 18

- **Requerimientos técnicos:**

- Dispositivo móvil con sistema operativo iOS o Android.
- Aplicación ArcGIS Field Maps instalada.
- Conexión a Internet para sincronización de datos y acceso a mapas en línea.

5. Suscripción ArcGIS StreetMap Premium for ArcGIS Pro Online Map Display + Geocoding Medium Latin America Country Annual (1 suscripción por 12 meses)

- **Descripción:** Esta suscripción proporciona acceso a datos de mapas y geocodificación de alta calidad para países de América Latina, en un formato compatible con ArcGIS Pro.
- **Funcionalidades clave:**
 - Acceso a mapas detallados de calles y direcciones para países de América Latina.
 - Herramientas de geocodificación que permiten convertir direcciones en coordenadas geográficas.
 - Integración directa con ArcGIS Pro para utilizar los mapas dentro de proyectos GIS.
- **Requerimientos técnicos:**
 - ArcGIS Pro instalado en un equipo compatible.
 - Acceso a Internet para acceder a los servicios en línea de StreetMap Premium.

6. Adquisición de 20 paquetes de 1,000 créditos ArcGIS Online

- **Descripción:** Los créditos de ArcGIS Online se utilizan para consumir los servicios disponibles en la nube de ArcGIS Online, como análisis, almacenamiento, visualización de mapas y creación de contenido.
- **Funcionalidades clave:**
 - Crédito para uso de herramientas y servicios en la plataforma ArcGIS Online.
 - Los créditos se pueden utilizar para pagar análisis espaciales, almacenamiento de datos, y más.
 - Cada paquete de 1,000 créditos equivale a aproximadamente 1,000 unidades de uso, que se pueden consumir durante un año.
- **Requerimientos técnicos:**
 - Acceso a Internet para usar los créditos en los servicios de ArcGIS Online.
 - Se recomienda mantener un control y monitoreo de los créditos utilizados a través del portal de administración de ArcGIS Online.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 7 de 18

Los productos por renovar son los siguientes:

Descripción producto/ Código de Producto	Cantidad	Fecha de vencimiento	Fecha proyectada de Activación
- ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Actualización- 161328	1	31/12/2024	01/01/2025
ArcGIS Online Professional (formerly standard) User Type Month Subscription- 165536	24	31/12/2024	01/01/2025
ArcGIS Online Creator User Type Month Subscription- 153148	24	N/A	01/01/2025
ArcGIS Online Mobile Worker User Type Month Subscription - 165533	24	N/A	01/01/2025
ArcGIS StreetMap Premium for ArcGIS Pro Online Map Display + Geocoding Medium Latin America Country Annual Subscription- 182817-LU	1	28/02/2025	29/02/2025
ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000- 153418	20 paquetes de 1.000 créditos cada uno	31/12/2024	01/01/2025

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1. Obligaciones generales de los Proveedores en el IAD/SDA:

7.1.1. El proveedor podrá responder de manera opcional los eventos de solicitud de información (RFI) a los que sea invitado dentro de las categorías de Suite Corporativa y Software General dentro de los plazos otorgados por la Entidad Compradora.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 8 de 18

El proveedor deberá presentar cotización en todos los eventos de cotización (RFQ) lanzados por las Entidades Compradoras dentro de las categorías de Suite Corporativa y Software General. Salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este por causas imputables únicamente a esta, caso en el cual, podrá abstenerse de presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente. Para este efecto, el proveedor debe responder a la solicitud de cotización dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes al recibo de esta.

7.1.2.

Sin perjuicio de lo anterior, si el Proveedor no participa en cinco (5) eventos de cotización en el término de un año, contado a partir de la primera NO cotización, procederá a la imposición de una multa de acuerdo con la Cláusula 17 o la aplicación de la cláusula penal contemplada en la cláusula 18, si no participa en seis (6) eventos o más de cotización.

7.1.3. El proveedor deberá responder todos los eventos de solicitud de información (RFI) que sea invitado dentro de la categoría de Compra Publica de Tecnología e Innovación (CPTel). Sin embargo, podrá asistir de manera opcional a la mesa de trabajo programada por la Entidad Compradora dentro del Evento (RFI) para adelantar el dialogo técnico correspondiente.

Sin perjuicio de lo anterior, el Proveedor que no responda en CINCO (5) eventos RFI en el término de un año procederá la imposición de una multa de acuerdo con la Cláusula de Multas o la aplicación de la cláusula penal si son más de seis (6) o más o RFI.

7.1.4. El proveedor podrá presentar cotización de manera opcional en los eventos de cotización (RFQ) lanzados por las Entidades Compradoras dentro de las categorías de Compra Publica de Tecnología e Innovación (CPTel).

7.1.5. El proveedor no puede condicionar de ninguna forma las cotizaciones que presente, éstas deberán corresponder a lo ofrecido en la operación principal. El incumplimiento de esta obligación dará lugar al inicio del procedimiento sancionatorio para la aplicación de cláusula penal.

7.1.6. Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la firma del presente documento la garantía de que trata la Cláusula Garantía de Cumplimiento, de no hacerlo dentro de este término Colombia Compra Eficiente podrá dar inicio al IAD/SDA sin dicho proveedor.

7.1.7. El proveedor no puede incluir ítems, bienes o servicios adicionales a los solicitados por la Entidad Compradora en la cotización, es de resaltar que esta actividad se interpretará como una no cotización y se dará el mismo tratamiento establecido para la imposición de la multa o la cláusula penal de conformidad con lo previsto en la presente minuta.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 9 de 18

- 7.1.8. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22.
- 7.1.9. Para participar en los eventos de cotización en las categorías en los que se encuentra habilitado, el proveedor deberá estar al día en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, pago de salarios y de los demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico y en cada una de las órdenes de compra que esté ejecutando. Si Colombia Compra Eficiente tiene noticia por cualquier medio de la omisión de estas obligaciones y previa verificación, adelantará las acciones operativas del caso para que dicha medida se refleje en la TVEC, durante el tiempo que perdure la omisión.
- 7.1.10. No deberá modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.
- 7.1.11. No cotizar software y/o servicios de ciber seguridad, consultoría o desarrollo a la medida.
- 7.1.12. Para efectos de precios, comunicarse con las Entidades Compradoras únicamente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano durante los eventos de cotización. Sin perjuicio de lo anterior, deberá tener una comunicación fluida con la Entidad y entregar todas las especificaciones, aclaraciones y requerimientos que realice la Entidad Compradora para poder determinar si el Software ofrecido por el Proveedor corresponde a la necesidad de esta.
- 7.1.13. Al momento de cotizar, si se evidencian fallas en la plataforma TVEC y/o en el simulador el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad² y también deberá reportar el caso a través de la Mesa de Servicio por lo menos con cuatro (4) horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.
- 7.1.14. No retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora dentro de los TREINTA (30) DÍAS HÁBILES siguientes al cierre del evento de cotización.
- 7.1.15. Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 7.1.16. Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 10 de 18

- 7.1.17. Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la plataforma.
- 7.1.18. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Sistema Dinámico de Adquisición.
- 7.1.19. Cumplir con lo establecido en el título Compra Pública Sostenible en cooperación con el Departamento de Prosperidad Social (CPS/DPS)- Obligación -Anexo 4 del Estudio Previo del proceso y con las condiciones indicadas en el anexo 4 del presente proceso.
- 7.1.20. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea modificación de nombre, ser parte de fusiones, escisiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
- 7.1.21. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 9 y establecidos en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los máximos permitidos se entenderán como cotizados en las condiciones del Catálogo.
- 7.1.22. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 7.1.23. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando conozca presuntos hechos de colusión, corrupción o cualquier conducta punible que se presente entre los Proveedores del Sistema Dinámico de Adquisición, o entre estos y terceros.
- 7.1.24. Informar a Colombia Compra Eficiente en virtud del principio de buena fe, si ha sido multado o sancionado por incumplimientos u otro acto de ejecución derivado de cualquier contrato público con cualquier entidad pública, centralizada, descentralizada por servicios o territorio, de economía mixta, corporaciones autónomas regionales, rama judicial, rama legislativa, entes de control, empresas industriales y comerciales del estado o que cumplan funciones de derecho público, dentro de los CINCO (5) DÍAS siguientes a la notificación del acto administrativo.
- 7.1.25. Contar con la capacidad de proveer las cantidades y calidades de las Licencias requeridas, así como para la prestación de los servicios complementarios para cada Orden de Compra que se realice dentro de la operación secundaria del Sistema Dinámico de Adquisición.
- 7.1.26. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando pierda la calidad de distribuidor autorizado por el fabricante.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 11 de 18

7.1.27. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando el proveedor exclusivo en el territorio nacional pierda esta calidad.

7.1.28. Cumplir con los plazos establecidos en el presente Instrumento.

7.1.29. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el IAD/SDA generen costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.

7.1.30. Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente dentro de los ocho (8) DÍAS HÁBILES siguiente al requerimiento realizado.

7.1.31. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

7.1.32. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte detallado de ventas al amparo del IAD/SDA, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de éste, dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del Instrumento. Colombia Compra Eficiente podrá solicitar información acerca de dicho informe, las cuales debe entregar en un término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

7.1.33. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

7.1.34. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente que se encuentra disponible en la página web de la Entidad.

7.1.35. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

7.1.36. Mantener actualizada la información de contacto durante la ejecución del Sistema Dinámico de Adquisición y un (1) año después de la terminación de este, tanto del representante legal como el enlace destinado con Colombia Compra Eficiente.

7.1.37. Deberá informar a Colombia Compra Eficiente y a la entidad compradora mensualmente su información societaria, financiera y comercial o de manera inmediata, en el evento en que: (i) tenga conocimiento de sospecha de riesgos de corrupción; (ii) conozca por cualquier medio que los recursos que componen su patrimonio, provienen o se destinan al ejercicio de una actividad ilícita, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM); (iii) Las demás circunstancias relacionadas con la transparencia de sus recursos.

7.2. Obligaciones específicas de los Proveedores del IAD/SDA en la operación secundaria:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 12 de 18

- 7.2.1. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el presente documento.
- 7.2.2. En caso de ser necesario, como en caso de adquirir servicios complementarios al software, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a su colocación.
- 7.2.3. Entregar el Software en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega o instalación definidos.
- 7.2.4. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas y manuales de operación de los bienes suministrados.
- 7.2.5. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del IAD/SDA, facturando de conformidad con lo establecido en el presente documento.
- 7.2.6. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.
- 7.2.7. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
- 7.2.8. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.
- 7.2.9. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.
- 7.2.10. Cumplir con los ANS de conformidad con lo establecido en el anexo técnico del presente proceso.
- 7.2.11. Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.
- 7.2.12. Cumplir con las disposiciones del IAD/SDA durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del IAD/SDA y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 13 de 18

- 7.2.13. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del IAD/SDA y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.
- 7.2.14. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.
- 7.2.15. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.
- 7.2.16. Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.
- 7.2.17. Permanecer dentro del IAD/SDA posterior a su habilitación por un plazo mínimo de un (1) año.
- 7.2.18. Entregar los Documentos otorgados en el exterior (según aplique) dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio de conformidad con el numeral 6.1.11 del estudio previo.
- 7.2.19. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del IAD/SDA, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

7.3. Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

7.3.1. Obligaciones del eje de Gestión de Calidad

No Aplica

7.3.2. Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información

7.3.2.1 Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 14 de 18

7.3.2.2 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

7.3.2.3 Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

7.3.2.4 Certificar el cumplimiento de la cadena de Suministro TIC, de acuerdo con establecido en la Política de la Seguridad de la Información del ICBF.

7.3.2.5 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.

7.3.3. **Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo**

No Aplica.

7.3.4. **Obligaciones del Eje Gestión Ambiental**

No Aplica.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C. en la Sede de la Dirección General del ICBF y/o Datacenter de la Entidad.

Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá D.C

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 15 de 18

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este; la activación del servicio de soporte y garantía debe hacerse a partir del día siguiente a la fecha del vencimiento de la vigencia del soporte actual, garantizando así la continuidad del servicio.

10. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

Para el pago de la orden de compra derivada del presente proceso de contratación se establece un único pago por el 100% del valor de la Adquisición y renovación del licenciamiento por suscripción de productos Microsoft para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF atendiendo las condiciones establecidas en el Instrumento de Agregación por Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024, el ICBF dará aplicación a lo establecido en la cláusula 11 del mismo, que señala:

“El Proveedor puede facturar el Software por catálogo adquirido de la siguiente manera: i) Periódicamente o, ii) De contado, dependiendo de las condiciones del producto adquirido en los términos señalados en el Catálogo. Para las dos formas de pago descritas, el Proveedor deberá facturar los productos adquiridos de conformidad con el consumo prestado o las obligaciones monetarias adquiridos en el período.

El Proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la Resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adiciones o sustituyan.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

- (i) Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.*
- (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.*
- (iii) Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.*

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 16 de 18

- (iv) *Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.*

El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

En caso de que la Entidad Compradora solicite entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles siguientes al pago efectivo.

En el evento en que la Entidad Compradora aplique ANS los mismos deben estar incluidos en la factura presentada por el proveedor para el mes en que se afectó el ANS.

En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los productos y servicios a las mismas efectivamente entregados o prestados.

El pago se realizará previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Para el pago, se deberá adjuntar a la factura la documentación necesaria para adelantar el proceso de liquidación del contrato.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 17 de 18

Si la(s) factura(s) no ha sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El pago se realizará conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

11. TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado el Anexo No. 1 Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF en el anexo No. 1.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación se analizan en el anexo No. 1, elaborado de acuerdo con la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".

Nota: La estimación de los riesgos son los establecidos de conformidad con el Instrumento de Agregación por Demanda para la adquisición de Software por Catálogo II que requieren las entidades estatales CCE-SNG-IAD-002-2024 de Colombia Compra Eficiente y el proceso de selección que dio origen al mismo.

12. ANEXOS

Anexo No 1. Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos

Anexo No 2. Simulador de Precios ArcGIS.

Anexo No 3. Instrumento de Agregación por Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

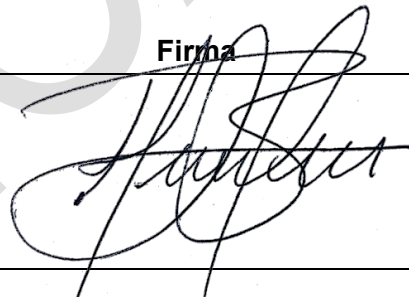
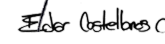
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 6	Página 18 de 18

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

14. APROBACIONES ICBF

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	José Ebert Bonilla Olaya Subdirector de Recursos Tecnológicos. (E)	
Reviso: Luis Andres Cardenas Nieto – Contratista DIT  Elaboro: Eder Leonardo Castellanos Cardenas – Contratista SRT 		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 1 de 42

ESTUDIO DE SECTOR

RENOVAR EL LICENCIAMIENTO SOFTWARE ARCGIS PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.

DICIEMBRE 13 DE 2024¹

¹ Reemplaza el ESE del 20.11.2024, en atención a las modificaciones realizadas a la FCT por el área solicitante.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 2 de 42

CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. OBJETIVO DEL ESTUDIO	3
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA.....	4
2.1. Histórico de contratación del ICBF.....	14
2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades	16
3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO	39
4. ANEXOS.....	42

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 3 de 42

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo elaborado por la Subdirección de Recursos Tecnológicos de la Dirección de Información y Tecnología y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (FCT)².

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben, en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) vigente con el cual pueda satisfacer la necesidad. La entidad verificó en la página web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), si existe un Acuerdo Marco de Precios que supla la necesidad de la Entidad. Se identificó que el Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024³ contiene los bienes y servicios requeridos por el ICBF. Por lo tanto, se verificó que las especificaciones de los elementos contenidas en las Fichas Técnicas del IAD correspondieran con lo definido en la FCT del ICBF. De esta comparación la Subdirección de Recursos Tecnológicos del ICBF concluyó que los elementos pueden ser adquiridos a través de este IAD.

De acuerdo con lo señalado por CCE en el Concepto No. 4201912000007615 del 23 de diciembre de 2019: *“cuando la entidad estatal esté obligada a utilizar el acuerdo Marco de precios - o quiera acudir a éste de forma voluntaria-, podrá reducir las exigencias y detalles de los componentes del análisis de sector, en el entendido que dicho análisis, en gran medida, se encuentra soportado en el diseño y organización, que antecedió la celebración y vigencia del acuerdo marco de precios vigente, que utilizará para la adquisición de los bienes y servicios requeridos”*⁴.

² FCT definitiva recibida el día 13 de diciembre de 2024

³ Tienda Virtual del Estado Colombiano: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6329069&isFromPublicArea=True&isModal=False>. Fecha Consulta: 13 de diciembre de 2024

⁴ Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Disponible en Internet en: <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica>

Fecha de Consulta: 13 de diciembre de 2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 4 de 42

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI) a través del portal Datos Abiertos⁵, identificando entidades estatales que hayan realizado su contratación mediante Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) de Software por Catálogo⁶. A continuación, se presenta las variables más relevantes de dichos procesos:

Tabla 1. Software por Catálogo II

Nombre del IAD	Software por Catálogo II
No. Proceso de selección	CCENEG-075-02-2024
Vigencia	Del 22 de noviembre de 2024 al 06 de noviembre de 2027
Objeto	(i) Seleccionar los proveedores de Software (ii) Definir las condiciones de contratación de software por parte de las Entidades Estatales que contraten bajo el amparo del Mecanismo de Agregación de Demanda
Modalidad de selección	Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios
No. Contrato	CCE-SNG-IAD-002-2024
Cantidad de proveedores adjudicados	153 proveedores
Proveedores adjudicados	1. INFO-VISIBLE 2. CEIBA SOFTWARE 3. ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA 4. NIMBU.GOV 5. E-DEA NETWORKS SAS 6. INTEGRASOFT S.A.S. 7. UNIÓN TEMPORAL NEWSOURCE 8. NEWSAT SAS 9. NEWSAT SAS

⁵ Datos abiertos - Tienda Virtual del Estado Colombiano - Consolidado: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/Tienda-Virtual-del-Estado-Colombiano-Consolidado/rqxm-mmea/data>

⁶ Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) de Software por Catálogo II. Disponible en internet: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6329069&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 5 de 42

Nombre del IAD	Software por Catálogo II
No. Proceso de selección	CCENEG-075-02-2024
Vigencia	Del 22 de noviembre de 2024 al 06 de noviembre de 2027
	10. SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA 11. SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA 12. NUVA S.A.S 13. SYSMAN S.A.S 14. SEVEN SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S. 15. ANALITICA 16. AXENTRIA CONSULTING GROUP SAS 17. TNS SAS 18. GENTEMOVIL S A S 19. INNCORE ADVISORS SAS 20. ROYAL TECH GROUP SAS 21. ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S 22. ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S 23. ANALITICA & GESTIÓN S.A.S 24. PLES 25. AUTENTIC 26. PERCEPTIO S.A.S. 27. PENSEMOS SA 28. SEMINTEL 29. PLANIDEA 30. ITERIA SAS 31. NUAWI 32. HR SOLUTIONS SAS 33. GROW DATA S.A.S. 34. CREANGEL 35. CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWAREONE 36. CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWAREONE 37. CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWAREONE 38. CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWAREONE 39. CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWAREONE 40. TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S 41. TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S 42. COMERCIALIZADORA SERLE.COM 43. CONTROL ONLINE INTERNATIONAL 44. NEWNET S.A. 45. NETWORK & ACCESORIES SAS 46. NETWORK & ACCESORIES SAS 47. UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI 48. SERVINFORMACION 49. SERVINFORMACION

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 6 de 42

Nombre del IAD	Software por Catálogo II
No. Proceso de selección	CCENEG-075-02-2024
Vigencia	Del 22 de noviembre de 2024 al 06 de noviembre de 2027
	50. SERVINFORMACION 51. SERVINFORMACION 52. SERVINFORMACION 53. SERVINFORMACION 54. COMWARE 55. COMWARE 56. COMWARE 57. CORBAN SAS 58. FISE CONSULTORES ECP SAS 59. TIQAL 60. CONS-ROYAL-SOTELCO 61. UNIÓN TEMPORAL SIGNA INGNOVATICS 62. SOFTMANAGEMENT S.A. 63. POINTMIND 64. POINTMIND 65. POINTMIND 66. NOVASOFT SAS 67. COLSOF S.A.S 68. COLSOF S.A.S 69. COLSOF S.A.S 70. REDCOMPUTO LTDA 71. REDCOMPUTO LTDA 72. NIMBUTECH 73. NIMBUTECH 74. NIMBUTECH 75. INGENIUM 76. COMCEL S.A. 77. XERTICA 78. XERTICA 79. DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS SAS 80. DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS SAS 81. BMIND 82. NEXURA INTERNACIONAL 83. NEXURA INTERNACIONAL 84. MACRO PROYECTOS S.A.S 85. CUANTICO 86. IDEALOGIC 87. CLOUD LABS. SAS 88. INDRACOL 89. CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S 90. PROCIBERNETICA S.A.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 7 de 42

Nombre del IAD	Software por Catálogo II
No. Proceso de selección	CCENEG-075-02-2024
Vigencia	Del 22 de noviembre de 2024 al 06 de noviembre de 2027
	91. PROCIBERNETICA S.A. 92. SONDA DE COLOMBIA S.A. 93. SONDA DE COLOMBIA S.A. 94. GAVITI CONSULTING SAS 95. UT-SEBE-CCENEG- 075-02-2024 96. SOFT180 97. SOFT180 98. UNIÓN TEMPORAL RICOH-ORIGIN IAD SOFTWARE 2024 99. M&Q 100.REALTIME CONSULTING & SERVICES S.A.S. 101.REALTIME CONSULTING & SERVICES S.A.S. 102.REALTIME CONSULTING & SERVICES S.A.S. 103.IKUSI REDES 104.MAESTROS DEL CLOUD 105.MAESTROS DEL CLOUD 106.PROCALCULO 107.PROCALCULO 108.PROCALCULO 109.DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S 110.DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S 111.GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA 112.GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA 113.GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA 114.GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA 115.GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA 116.GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA 117.GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA 118.GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA 119.GRUPO CUBO LTDA 120.UNION TEMPORAL BGH 2024 121.UNION TEMPORAL BGH 2024 122.M.S.L. DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S 123.LINKTIC S.A.S 124.CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S 125.CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S 126.CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S 127.SANOLIVAR S.A.S 128.INTERKONT SAS 129.SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS 130.SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS 131.SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 8 de 42

Nombre del IAD	Software por Catálogo II
No. Proceso de selección	CCENEG-075-02-2024
Vigencia	Del 22 de noviembre de 2024 al 06 de noviembre de 2027
	132.GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S. 133.GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S. 134.GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S. 135.SKG TECNOLOGIA 136.COGNOS ONLINE S.A. 137.COGNOS ONLINE S.A. 138.COGNOS ONLINE S.A. 139.COGNOS ONLINE S.A. 140.COGNOS ONLINE S.A. 141.HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA 142.HIGHTECH 143.CNID SAS 144.SINERGY 145.WEXLER S.A.S 146.WEXLER S.A.S 147.DATA INTEGRAL 148.GOVTECH 149.NUA 150.INFINITUM SCI TECH S.A.S. 151.ENTELGY 152.INFOTECH 153.INNLAB S.A.S
Cantidad de órdenes de compra emitidas:	Tres (3)

Tabla 2. IAD Software por Catálogo I

Nombre del IAD	Software por Catálogo I
No. Proceso de selección	CCENEG-074-01-2024
Vigencia	Del 24 de Febrero de 2020 hasta 24 de noviembre de 2023
Objeto	El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda; (iii) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de los Proveedores

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 9 de 42

Nombre del IAD	Software por Catálogo I
No. Proceso de selección	CCENEG-074-01-2024
Vigencia	Del 24 de Febrero de 2020 hasta 24 de noviembre de 2023
	vinculados; (iv) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de la Entidad Compradora; y (v) las condiciones para el pago del Software por Catálogo por parte de las Entidades Compradoras
Modalidad de selección	Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios
No. Contrato	CCE- 139-IAD-2020
Cantidad de proveedores adjudicados	84 proveedores
Proveedores adjudicados	1. AXENTRIA CONSULTING GROUP SAS 2. BUSINESS SUPPORT S.A.S. 3. SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS 4. DIGITAL WARE S.A.S 5. EUPHORIANET SAS 6. GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA 7. ITO SOFTWARE SAS 8. POINTMIND SAS 9. TAK COLOMBIA 10. COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC 11. SOFTMANAGEMENT S.A. 12. COLSOF S.A.S 13. INFORMACION LOCALIZADA S.A.S 14. SAUCO TECHNOLOGIES SAS 15. CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S 16. MICROSOFT COLOMBIA 17. SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA 18. SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS 19. UT SOFTLINEBEX2020 20. COMWARE SA 21. UT SOFT-IG3 22. XERTICA COLOMBIA SAS 23. IT CROWD S.A.S 24. E&C INGENIEROS SAS 25. ESRI COLOMBIA SAS 26. BMIND 27. SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA 28. ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S 29. UT NIMBIT

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 10 de 42

Nombre del IAD	Software por Catálogo I
No. Proceso de selección	CCENEG-074-01-2024
Vigencia	Del 24 de Febrero de 2020 hasta 24 de noviembre de 2023
	30. DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S 31. ORACLE COLOMBIA LTDA 32. PROCALCULO PROSIS S.A.S. 33. MACRO PROYECTOS S.A.S 34. UNION TEMPORAL APLICACIONES EFICIENTE 35. UNIÓN TEMPORAL DELL EMC 36. SYNERSIS LTDA. 37. GLOBAL HITSS 38. OCP TECH COLOMBIA SAS 39. MCO GLOBAL SAS 40. NEXURA INTERNACIONAL SAS 41. INFOMEDIA SERVICE S.A. 42. ONA SYSTEMS S.A.S. 43. PENSEMOS SA 44. CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. 45. CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS 46. VECTOR ITC LTDA 47. DATA Y SERVICE LTDA 48. ADA S.A.S 49. INFRAESTRUCTURA VIRTUAL 50. IKUSI REDES 51. MARKETING Y ESPACIOS SAS 52. NUVA SAS 53. HR SOLUTIONS SAS 54. DB SYSTEM S.A.S 55. CREANGEL LTDA 56. SG-SKANNIA TECHNOLOGY SAS 57. TAKÚM SOLUCIONES 58. SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S. 59. NOVASOFT SAS 60. GEOSPATIAL S.A.S. 61. ANALITICA SAS 62. UT CCE 116 IAD 2020 63. HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S. 64. CONTROL ONLINE SAS 65. NOVOPANGAEA GROUP SAS 66. ENTELGY 67. GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S. 68. IMAGINE CX S.A.S. 69. UT CCE 116 IAD 2020

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 11 de 42

Nombre del IAD	Software por Catálogo I
No. Proceso de selección	CCENEG-074-01-2024
Vigencia	Del 24 de Febrero de 2020 hasta 24 de noviembre de 2023
	70. SYSMAN S.A.S. 71. SAP COLOMBIA S.A.S. 72. TECNOPROCESOS S.A.S. 73. XERTICA COLOMBIA SAS 74. TAK COLOMBIA 75. INFRAESTRUCTURA VIRTUAL 76. SMART BIT SAS 77. BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC 78. INFORMESE SAS 79. ESRI COLOMBIA SAS 80. PROCALCULO PROSIS S.A.S. 81. SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS 82. SG-SKANNIA TECHNOLOGY SAS 83. GRUPO INVESCO SAS 84. SOFTMANAGEMENT S.A
Cantidad de órdenes de compra emitidas:	Mil quinientos diecisiete (1517)

Tabla 3. IAD Software por Catálogo

Nombre del IAD	Software por Catálogo
No. Proceso de selección	CCE-116-IAD-2020
Vigencia	Del 24 de Febrero de 2020 hasta 24 de noviembre de 2023
Objeto	El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda; (iii) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de los Proveedores vinculados; (iv) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de la Entidad Compradora; y (v) las condiciones para el pago del Software por Catálogo por parte de las Entidades Compradoras
Modalidad de selección	Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios
No. Contrato	CCE- 139-IAD-2020

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 12 de 42

Nombre del IAD	Software por Catálogo
No. Proceso de selección	CCE-116-IAD-2020
Vigencia	Del 24 de Febrero de 2020 hasta 24 de noviembre de 2023
Cantidad de proveedores adjudicados	84 proveedores
Proveedores adjudicados	85. AXENTRIA CONSULTING GROUP SAS 86. BUSINESS SUPPORT S.A.S. 87. SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS 88. DIGITAL WARE S.A.S 89. EUPHORIANET SAS 90. GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA 91. ITO SOFTWARE SAS 92. POINTMIND SAS 93. TAK COLOMBIA 94. COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC 95. SOFTMANAGEMENT S.A. 96. COLSOF S.A.S 97. INFORMACION LOCALIZADA S.A.S 98. SAUCO TECHNOLOGIES SAS 99. CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S 100. MICROSOFT COLOMBIA 101. SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA 102. SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS 103. UT SOFTLINEBEX2020 104. COMWARE SA 105. UT SOFT-IG3 106. XERTICA COLOMBIA SAS 107. IT CROWD S.A.S 108. E&C INGENIEROS SAS 109. ESRI COLOMBIA SAS 110. BMIND 111. SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA 112. ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S 113. UT NIMBIT 114. DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S 115. ORACLE COLOMBIA LTDA 116. PROCALCULO PROSIS S.A.S. 117. MACRO PROYECTOS S.A.S 118. UNION TEMPORAL APLICACIONES EFICIENTE 119. UNIÓN TEMPORAL DELL EMC 120. SYNERSIS LTDA. 121. GLOBAL HITSS 122. OCP TECH COLOMBIA SAS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 13 de 42

Nombre del IAD	Software por Catálogo
No. Proceso de selección	CCE-116-IAD-2020
Vigencia	Del 24 de Febrero de 2020 hasta 24 de noviembre de 2023
	123.MCO GLOBAL SAS 124.NEXURA INTERNACIONAL SAS 125.INFOMEDIA SERVICE S.A. 126.ONA SYSTEMS S.A.S. 127.PENSEMOS SA 128.CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. 129.CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS 130.VECTOR ITC LTDA 131.DATA Y SERVICE LTDA 132.ADA S.A.S 133.INFRAESTRUCTURA VIRTUAL 134.IKUSI REDES 135.MARKETING Y ESPACIOS SAS 136.NUVA SAS 137.HR SOLUTIONS SAS 138.DB SYSTEM S.A.S 139.CREANGEL LTDA 140.SG-SKANNIA TECHNOLOGY SAS 141.TAKÚM SOLUCIONES 142.SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S. 143.NOVASOFT SAS 144.GEOSPATIAL S.A.S. 145.ANALITICA SAS 146.UT CCE 116 IAD 2020 147.HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S. 148.CONTROL ONLINE SAS 149.NOVOPANGEA GROUP SAS 150.ENTELGY 151.GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S. 152.IMAGINE CX S.A.S. 153.UT CCE 116 IAD 2020 154.SYSMAN S.A.S. 155.SAP COLOMBIA S.A.S. 156.TECNOPROCESOS S.A.S. 157.XERTICA COLOMBIA SAS 158.TAK COLOMBIA 159.INFRAESTRUCTURA VIRTUAL 160.SMART BIT SAS 161.BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC 162.INFORMESE SAS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 14 de 42

Nombre del IAD	Software por Catálogo
No. Proceso de selección	CCE-116-IAD-2020
Vigencia	Del 24 de Febrero de 2020 hasta 24 de noviembre de 2023
	163.ESRI COLOMBIA SAS 164.PROCALCULO PROSIS S.A.S. 165.SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS 166.SG-SKANNIA TECHNOLOGY SAS 167.GRUPO INVESCO SAS 168.SOFTMANAGEMENT S.A
Cantidad de órdenes de compra emitidas:	Mil quinientos diecisiete (1517)

2.1. Histórico de contratación del ICBF

En la entidad los servicios objeto de estudio durante los últimos 4 años, han sido adquiridos mediante el Acuerdo Marco para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020 vigente hasta el 31 de marzo de 2024; a continuación, se presentan las variables más relevantes de dicho acuerdo y las órdenes de compra mediante las cuales la entidad adquirió estos servicios:

Tabla 4. Órdenes de Compra realizadas por el ICBF bajo AMP Vigencia 2021 a 2024

Vigencia	2021-2024
Número proceso	CCE-116-IAD-2020
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Establecer: (i) condiciones para la adquisición de Software por Catálogo al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (ii) condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda; (iii) condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de los Proveedores vinculados; (iv) condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de la Entidad Compradora y (v) condiciones para el pago del Software por Catálogo.
Presupuesto oficial (P.O.)	No aplica
Número del contrato	- Número del contrato: CCE-139-IAD-30 - IAD Software I - ArcGIS - Órdenes de compra del ICBF: - Orden de compra No. 61138 de 2020

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 15 de 42

Vigencia	2021-2024												
Número proceso	CCE-116-IAD-2020												
	- Orden de compra No. 80358 de 2021 - Orden de compra No. 102572 de 2022 - Orden de compra No. 123541 de 2023												
Proveedor	Las órdenes de compra se suscribieron con ESRI COLOMBIA SAS												
Valor total del contrato	No aplica												
Plazo de ejecución	Desde el 24 de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2024.												
Margen mínimo de mejora ⁽¹⁾	No aplica												
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) ⁽²⁾	No aplica												
Precios contratados	A continuación, se detallan los precios contratados en las órdenes de compra adelantadas por el ICBF												
	<table><tr><th>Orden de compra</th><th>Valor</th></tr><tr><td>61138 de 2020</td><td>\$94,366,513</td></tr><tr><td>80358 de 2021</td><td>\$61,287,712</td></tr><tr><td>102572 de 2022</td><td>\$86,755,068</td></tr><tr><td>123541 de 2023</td><td>\$80,445,360</td></tr></table>			Orden de compra	Valor	61138 de 2020	\$94,366,513	80358 de 2021	\$61,287,712	102572 de 2022	\$86,755,068	123541 de 2023	\$80,445,360
	Orden de compra	Valor											
	61138 de 2020	\$94,366,513											
	80358 de 2021	\$61,287,712											
	102572 de 2022	\$86,755,068											
123541 de 2023	\$80,445,360												
Indicadores Financieros	Índice de liquidez		Mayor o igual al 0,75										
	Nivel de Endeudamiento		Menor o igual al 87.7%										
	Razón de Cobertura de Intereses		Mayor o igual a 0										
	Rentabilidad del Patrimonio		Mayor o igual a 0										
	Rentabilidad del Activo		Mayor o igual a 0										
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1067896&isFromPublicArea=True&isModal=False												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 16 de 42

2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

De acuerdo con CCE, bajo los Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) de Software por Catálogo se han emitido 3.946 órdenes de compra, entre el año 2020 al 12 de diciembre de 2024, las cuales alcanzan un valor total de \$ 2.671.801.705.577.

Tabla 5. Resumen Principales Entidades compradoras en los AMP Software por Catálogo, Software por Catálogo I y Software por Catálogo II

#	ENTIDAD	VALOR ÓRDENES DE COMPRA	CANT. ÓRDENES DE COMPRA	PARTICIPACIÓN VALOR ÓRDENES DE COMPRA	PARTICIPACIÓN CANTIDAD ÓRDENES DE COMPRA
1	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ 100.448.961.555	35	3,76%	0,89%
2	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE	\$ 4.392.136.719	34	0,16%	0,86%
3	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	\$ 18.321.569.549	28	0,69%	0,71%
4	MINISTERIO SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GENERAL	\$ 67.115.872.397	28	2,51%	0,71%
5	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	\$ 23.766.694.979	27	0,89%	0,68%
6	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	\$ 201.518.797.015	26	7,54%	0,66%
7	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 7.593.095.831	26	0,28%	0,66%
8	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	\$ 17.281.280.297	26	0,65%	0,66%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 17 de 42

#	ENTIDAD	VALOR ÓRDENES DE COMPRA	CANT. ÓRDENES DE COMPRA	PARTICIPACIÓN VALOR ÓRDENES DE COMPRA	PARTICIPACIÓN CANTIDAD ÓRDENES DE COMPRA
9	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	\$ 31.892.896.756	26	1,19%	0,66%
10	BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 19.566.804.112	26	0,73%	0,66%
11	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 14.472.745.750	25	0,54%	0,63%
12	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	\$ 41.778.433.448	25	1,56%	0,63%
13	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$ 11.759.719.149	23	0,44%	0,58%
14	COLJUEGOS	\$ 7.987.452.594	23	0,30%	0,58%
15	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	\$ 8.425.101.164	23	0,32%	0,58%
16	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	\$ 23.736.097.145	22	0,89%	0,56%
17	RISARALDA - MUNICIPIO DE PEREIRA	\$ 2.805.213.960	21	0,10%	0,53%
18	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	\$ 8.708.039.297	21	0,33%	0,53%
19	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC TELEMATICA	\$ 19.476.048.772	21	0,73%	0,53%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 18 de 42

#	ENTIDAD	VALOR ÓRDENES DE COMPRA	CANT. ÓRDENES DE COMPRA	PARTICIPACIÓN VALOR ÓRDENES DE COMPRA	PARTICIPACIÓN CANTIDAD ÓRDENES DE COMPRA
20	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC	\$ 19.773.709.803	20	0,74%	0,51%
21	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	\$ 17.759.891.242	20	0,66%	0,51%
22	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$ 10.793.238.318	20	0,40%	0,51%
23	FUERZA AEREA COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC - CEGOT	\$ 31.433.022.355	20	1,18%	0,51%
24	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	\$ 7.865.516.321	20	0,29%	0,51%
25	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	\$ 18.383.679.516	20	0,69%	0,51%
26	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	\$ 31.825.113.127	20	1,19%	0,51%
27	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN	\$ 22.243.818.338	20	0,83%	0,51%
28	TOLIMA - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	\$ 1.926.081.635	19	0,07%	0,48%
29	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	\$ 24.240.002.097	19	0,91%	0,48%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 19 de 42

#	ENTIDAD	VALOR ÓRDENES DE COMPRA	CANT. ÓRDENES DE COMPRA	PARTICIPACIÓN VALOR ÓRDENES DE COMPRA	PARTICIPACIÓN CANTIDAD ÓRDENES DE COMPRA
30	GOBERNACION DE RISARALDA	\$ 3.736.302.756	19	0,14%	0,48%
31	MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$ 17.833.020.421	19	0,67%	0,48%
32	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 4.865.380.166	18	0,18%	0,46%
33	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	\$16.873.185.423	18	0,63%	0,46%
34	TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA	\$5.161.653.550	18	0,19%	0,46%
35	DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$9.728.935.827	18	0,36%	0,46%
36	BOGOTA D.C - UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME	\$ 1.875.447.825	18	0,07%	0,46%
37	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	\$71.388.177.014	18	2,67%	0,46%
38	BOGOTA - EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	\$20.991.344.281	18	0,79%	0,46%
39	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	\$ 8.004.072.886	18	0,30%	0,46%
40	OTRAS	\$ 1.694.053.152.187	3080	63,40%	78,05%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 20 de 42

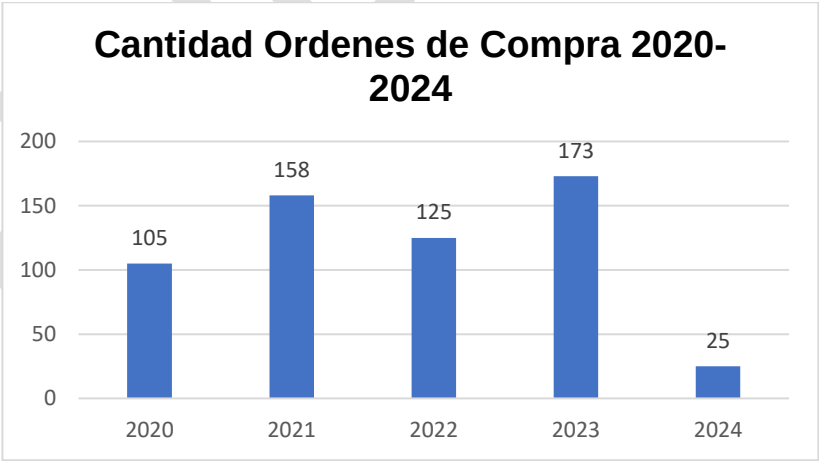
Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Disponible en: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/Tienda-Virtual-del-Estado-Colombiano-Consolidado/rqxm-mmea/data> . Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2024.

Analizando la totalidad de las órdenes de compra emitidas (3.946) bajo las distintas generaciones de Software por Catálogo, se evidencia que la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA es la entidad con mayor número de órdenes de compra (35 órdenes) durante el periodo de estudio con una participación del 0,89% y compras por valor de \$ 100.448.961.555 , que corresponde al 3,76% del valor total. En segundo lugar, se encuentra AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – CCE con (34 órdenes de compra) durante el periodo de estudio con una participación del 0,86% y compras por valor de \$ 4.392.136.719 lo que corresponde al 0.16% del valor total.

De otra parte, al analizar las órdenes de compra de manera individual, se evidencia que la de mayor valor fue emitida para el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA por valor de \$ 201.518.797.015, lo que representa el 7,54% del total de valor total.

Puntualmente bajo el AMP relacionado con la Adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020 específicamente bajo el instrumento IAD Software I – ArcGIS se emitieron 586 órdenes de compra, desde el 24 de diciembre de 2020 al 31 de marzo de 2024, las cuales alcanzan un valor total de \$ 22.192 millones, distribuidos por meses de la siguiente manera:

Ilustración 1. Órdenes de compra emitidas por otras entidades instrumento IAD Software I – ArcGIS



Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenescompra/?number_order=&state=&entity=bienestar&tool=IAD%20Software%20I%20-%20ArcGIS&date_to&date_from. Fecha Consulta: 13 de diciembre de 2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 21 de 42

De la Ilustración 3 - Órdenes de Compra emitidas bajo el AMP de Software por Catalogo es importante resaltar que la mayor cantidad de órdenes de compra se emitieron en el año 2023 con 173 órdenes de compra, seguido de 2021 con 158 órdenes de compra.

Respecto a la totalidad de las órdenes de compra emitidas (586 órdenes), se evidencia que el departamento del Huila, la Gobernación del Quindío, la fiscalía general de la nación - gestión general, el comando general fuerzas militares, el UAE - cuerpo oficial de bomberos de Bogotá, la defensoría del pueblo y el distrito de Barranquilla son las entidades con mayor número de órdenes de compra con 6 órdenes durante el periodo de estudio con una participación del 1,03% cada una y compras por valor de \$ 2.251.350.115.800.

Tabla 6. Resumen Entidades compradoras del AMP

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
1	DEPARTAMENTO DEL HUILA	6	\$ 24.313.384.700,00	1,03%	0,11%
2	GOBERNACION DEL QUINDIO	6	\$ 27.232.656.300,00	1,03%	0,12%
3	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL	6	\$ 711.941.556.800,00	1,03%	3,21%
4	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	6	\$ 299.176.402.100,00	1,03%	1,35%
5	UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	6	\$ 15.801.559.800,00	1,03%	0,07%
6	DEFENSORIA DEL PUEBLO	6	\$ 81.212.624.900,00	1,03%	0,37%
7	DISTRITO DE BARRANQUILLA	6	\$ 1.091.671.931.200,00	1,03%	4,92%
8	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	5	\$ 82.258.135.600,00	0,85%	0,37%
9	MINISTERIO SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GENERAL	5	\$ 141.954.619.300,00	0,85%	0,64%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 22 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
10	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	5	\$ 79.893.616.500,00	0,85%	0,36%
11	AGENCIA PARA LA GESTION DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS APP	5	\$ 14.316.525.300,00	0,85%	0,06%
12	NORTE DE SANTANDER- ALCALDIA DE SAN JOSE CUCUTA	5	\$ 488.407.012.900,00	0,85%	2,20%
13	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	5	\$ 221.399.999.800,00	0,85%	1,00%
14	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	5	\$ 92.594.676.200,00	0,85%	0,42%
15	BOGOTA D.C - UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME	5	\$ 60.843.138.900,00	0,85%	0,27%
16	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	5	\$ 40.054.918.800,00	0,85%	0,18%
17	UAE - GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	5	\$ 22.347.565.500,00	0,85%	0,10%
18	MUNICIPIO DE SABANETA	5	\$ 36.264.619.600,00	0,85%	0,16%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 23 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
19	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ S.A.	5	\$ 38.733.525.300,00	0,85%	0,17%
20	RISARALDA - AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	5	\$ 170.438.964.300,00	0,85%	0,77%
21	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC TELEMÁTICA	5	\$ 37.964.743.100,00	0,85%	0,17%
22	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5	\$ 689.865.785.300,00	0,85%	3,11%
23	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INTELIGENCIA	5	\$ 125.352.199.700,00	0,85%	0,56%
24	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	5	\$ 4.093.499.900,00	0,85%	0,02%
25	UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE-UPIT	5	\$ 50.075.014.800,00	0,85%	0,23%
26	ANTIOQUIA - ALCALDÍA DE MARINILLA	4	\$ 7.325.314.000,00	0,68%	0,03%
27	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4	\$ 747.000.000.000,00	0,68%	3,37%
28	UAE - AERONÁUTICA CIVIL	4	\$ 48.330.595.400,00	0,68%	0,22%
29	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	4	\$ 4.761.775.400,00	0,68%	0,02%
30	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	4	\$ 268.290.819.500,00	0,68%	1,21%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 24 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
31	ATLANTICO - INSTITUTO DE TRANSITO DEPARTAMENTAL - BARRANQUILLA	4	\$ 25.725.568.300,00	0,68%	0,12%
32	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	4	\$ 95.020.391.300,00	0,68%	0,43%
33	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	4	\$ 46.190.476.300,00	0,68%	0,21%
34	CUNDINAMARCA - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	4	\$ 548.000.000.000,00	0,68%	2,47%
35	BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	4	\$ 673.620.800.000,00	0,68%	3,04%
36	MINISTERIO DE TRANSPORTE	4	\$ 38.599.771.300,00	0,68%	0,17%
37	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	4	\$ 30.130.338.400,00	0,68%	0,14%
38	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	4	\$ 68.473.051.800,00	0,68%	0,31%
39	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	4	\$ 56.932.389.600,00	0,68%	0,26%
40	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	4	\$ 22.099.485.300,00	0,68%	0,10%
41	DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	4	\$ 66.072.615.800,00	0,68%	0,30%
42	TOLIMA - ALCALDIA DE PLANADAS	4	\$ 10.144.237.700,00	0,68%	0,05%
43	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	4	\$ 92.660.889.100,00	0,68%	0,42%
44	UAE - CATASTRO DISTRITAL	4	\$ 620.027.831.700,00	0,68%	2,79%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 25 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
45	CALDAS - GOBERNACION DE CALDAS	4	\$ 18.499.395.300,00	0,68%	0,08%
46	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	4	\$ 681.000.000.000,00	0,68%	3,07%
47	UNIDAD ATENCION REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS	4	\$ 200.700.000.000,00	0,68%	0,90%
48	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA (DIMAR)	4	\$ 303.222.983.300,00	0,68%	1,37%
49	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	4	\$ 407.500.000.000,00	0,68%	1,84%
50	ALCALDIA MANIZALES	4	\$ 43.120.568.900,00	0,68%	0,19%
51	CAUCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN	4	\$ 38.084.108.700,00	0,68%	0,17%
52	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	4	\$ 26.843.940.600,00	0,68%	0,12%
53	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	4	\$ 36.458.165.500,00	0,68%	0,16%
54	RISARALDA - MUNICIPIO DE PEREIRA	4	\$ 11.061.967.800,00	0,68%	0,05%
55	VALLE DEL CAUCA - ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	4	\$ 11.981.701.100,00	0,68%	0,05%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 26 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
56	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	4	\$ 23.196.522.100,00	0,68%	0,10%
57	CAUCA - GOBERNACION DEL CAUCA	4	\$ 46.682.155.500,00	0,68%	0,21%
58	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	4	\$ 62.489.389.700,00	0,68%	0,28%
59	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	4	\$ 152.515.402.800,00	0,68%	0,69%
60	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	4	\$ 46.038.679.300,00	0,68%	0,21%
61	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	4	\$ 609.737.800.000,00	0,68%	2,75%
62	TOLIMA - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	4	\$ 77.225.707.600,00	0,68%	0,35%
63	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	4	\$ 19.105.084.600,00	0,68%	0,09%
64	UAE - AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	4	\$ 43.383.945.100,00	0,68%	0,20%
65	ALCALDIA DE IBAGUE	4	\$ 25.478.128.700,00	0,68%	0,11%
66	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA	4	\$ 16.000.389.200,00	0,68%	0,07%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 27 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
67	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE (IDRD)	4	\$ 6.069.892.800,00	0,68%	0,03%
68	UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	4	\$ 44.306.766.400,00	0,68%	0,20%
69	CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	4	\$ 29.878.178.400,00	0,68%	0,13%
70	CUNDINAMARCA - GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	4	\$ 184.340.616.300,00	0,68%	0,83%
71	METRO CALI S.A.	4	\$ 16.097.349.600,00	0,68%	0,07%
72	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	4	\$ 435.877.506.400,00	0,68%	1,96%
73	EMPRESA METRO DE BOGOTa S.A.	4	\$ 21.170.579.600,00	0,68%	0,10%
74	FONDO NACIONAL AMBIENTAL / AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	4	\$ 323.859.400.000,00	0,68%	1,46%
75	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	3	\$ 53.665.320.300,00	0,51%	0,24%
76	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	3	\$ 6.989.019.300,00	0,51%	0,03%
77	CORPOCALDAS	3	\$ 15.972.851.600,00	0,51%	0,07%
78	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA - CORPOBOYACA	3	\$ 7.211.664.100,00	0,51%	0,03%
79	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	3	\$ 11.651.058.400,00	0,51%	0,05%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 28 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
80	VALLE DEL CAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE PALMIRA	3	\$ 16.289.259.700,00	0,51%	0,07%
81	COMANDO ARMADA NACIONAL	3	\$ 11.272.098.600,00	0,51%	0,05%
82	FUERZA AEREA COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC - CEGOT	3	\$ 734.605.926.500,00	0,51%	3,31%
83	ALCALDIA MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	3	\$ 72.215.993.900,00	0,51%	0,33%
84	FUERZA AEREA COLOMBIANA - OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC	3	\$ 332.856.781.800,00	0,51%	1,50%
85	ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE ITAGUI	3	\$ 24.078.789.600,00	0,51%	0,11%
86	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	3	\$ 536.040.000.000,00	0,51%	2,42%
87	ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE REMEDIOS	3	\$ 7.605.553.400,00	0,51%	0,03%
88	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	3	\$ 16.328.225.600,00	0,51%	0,07%
89	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	3	\$ 101.433.193.900,00	0,51%	0,46%
90	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEAM)	3	\$ 182.534.575.600,00	0,51%	0,82%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 29 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
91	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID	3	\$ 1.509.272.500,00	0,51%	0,01%
92	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS	3	\$ 23.929.339.200,00	0,51%	0,11%
93	NARIÑO - ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO	3	\$ 43.437.524.800,00	0,51%	0,20%
94	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	3	\$ 19.400.942.200,00	0,51%	0,09%
95	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	3	\$ 7.799.813.200,00	0,51%	0,04%
96	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	3	\$ 10.952.174.100,00	0,51%	0,05%
97	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL - RAPE REGION CENTRAL	3	\$ 10.083.057.400,00	0,51%	0,05%
98	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	3	\$ 137.274.365.100,00	0,51%	0,62%
99	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE – SCR D	3	\$ 16.288.215.700,00	0,51%	0,07%
100	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	3	\$ 74.417.430.900,00	0,51%	0,34%
101	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	3	\$ 3.325.856.000,00	0,51%	0,01%
102	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	3	\$ 40.123.083.000,00	0,51%	0,18%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 30 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
103	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	3	\$ 31.448.381.400,00	0,51%	0,14%
104	CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	3	\$ 18.112.355.500,00	0,51%	0,08%
105	DIRECCION DE ANTINARCOTICOS POLICIA NACIONAL	3	\$ 1.697.019.250.000,00	0,51%	7,65%
106	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL	3	\$ 56.610.762.100,00	0,51%	0,26%
107	UAE - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	3	\$ 257.916.608.400,00	0,51%	1,16%
108	BOGOTA D.C- AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	3	\$ 66.490.266.200,00	0,51%	0,30%
109	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	3	\$ 178.659.445.900,00	0,51%	0,81%
110	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3	\$ 56.113.606.600,00	0,51%	0,25%
111	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	3	\$ 19.189.258.900,00	0,51%	0,09%
112	ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID	3	\$ 9.824.940.600,00	0,51%	0,04%
113	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	3	\$ 3.115.215.400,00	0,51%	0,01%
114	MUNICIPIO DE LA DORADA	3	\$ 14.111.507.100,00	0,51%	0,06%
115	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	3	\$ 174.245.842.600,00	0,51%	0,79%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 31 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
116	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	2	\$ 550.000.000.000,00	0,34%	2,48%
117	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	2	\$ 10.363.416.300,00	0,34%	0,05%
118	MINISTERIO DEL DEPORTE	2	\$ 7.182.857.800,00	0,34%	0,03%
119	GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	2	\$ 6.141.687.300,00	0,34%	0,03%
120	MUNICIPIO DE TULUA	2	\$ 3.117.426.000,00	0,34%	0,01%
121	BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA	2	\$ 4.901.025.100,00	0,34%	0,02%
122	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	2	\$ 18.170.177.400,00	0,34%	0,08%
123	ANTIOQUIA - ALCALDÍA DE BARBOSA	2	\$ 2.828.481.600,00	0,34%	0,01%
124	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	2	\$ 164.103.362.200,00	0,34%	0,74%
125	SANTANDER - AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	2	\$ 24.347.352.700,00	0,34%	0,11%
126	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD (IDIPRON)	2	\$ 3.046.377.400,00	0,34%	0,01%
127	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2	\$ 22.075.944.600,00	0,34%	0,10%
128	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	2	\$ 511.845.595.600,00	0,34%	2,31%
129	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2	\$ 192.200.000.000,00	0,34%	0,87%
130	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN	2	\$ 735.819.400,00	0,34%	0,00%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 32 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
131	CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	2	\$ 1.155.002.400,00	0,34%	0,01%
132	UNIDAD PARA LA BuSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS	2	\$ 232.800.000.000,00	0,34%	1,05%
133	BOGOTa D.C - COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIoN	2	\$ 15.586.802.300,00	0,34%	0,07%
134	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	2	\$ 24.441.365.900,00	0,34%	0,11%
135	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	2	\$ 539.500.000.000,00	0,34%	2,43%
136	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INTELIGENCIA NAVAL	2	\$ 62.180.168.200,00	0,34%	0,28%
137	CORPORACIoN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIo	2	\$ 4.956.099.000,00	0,34%	0,02%
138	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DEL INTERIOR	2	\$ 9.044.779.600,00	0,34%	0,04%
139	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	2	\$ 54.106.575.100,00	0,34%	0,24%
140	CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - SOACHA	2	\$ 29.316.618.300,00	0,34%	0,13%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 33 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
141	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA	2	\$ 39.241.250.500,00	0,34%	0,18%
142	BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	2	\$ 1.595.861.300,00	0,34%	0,01%
143	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	2	\$ 3.683.598.800,00	0,34%	0,02%
144	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2	\$ 2.291.048.900,00	0,34%	0,01%
145	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	2	\$ 41.087.311.200,00	0,34%	0,19%
146	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	2	\$ 3.556.288.000,00	0,34%	0,02%
147	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	2	\$ 10.195.790.600,00	0,34%	0,05%
148	PATRIMONIO AUTONOMO FNGRD FIDUPREVISORA	2	\$ 19.207.849.900,00	0,34%	0,09%
149	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	2	\$ 350.024.431.100,00	0,34%	1,58%
150	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2	\$ 8.856.229.100,00	0,34%	0,04%
151	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	2	\$ 27.412.680.000,00	0,34%	0,12%
152	GOBERNACION DE BOYACA	2	\$ 19.311.223.700,00	0,34%	0,09%
153	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS	2	\$ 51.049.320.900,00	0,34%	0,23%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 34 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
154	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	2	\$ 21.857.261.100,00	0,34%	0,10%
155	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA CARTAGENA	1	\$ 4.611.488.500,00	0,17%	0,02%
156	COLJUEGOS	1	\$ 1.573.684.600,00	0,17%	0,01%
157	UAE - AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	1	\$ 2.811.599.300,00	0,17%	0,01%
158	BOLIVAR - MUNICIPIO DE TURBACO	1	\$ 3.240.947.000,00	0,17%	0,01%
159	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE POPAYAN MOVILIDAD FUTURA S.A.S.	1	\$ 2.140.994.100,00	0,17%	0,01%
160	ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	1	\$ 4.051.199.500,00	0,17%	0,02%
161	TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA	1	\$ 3.998.618.900,00	0,17%	0,02%
162	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1	\$ 5.900.016.200,00	0,17%	0,03%
163	ALCALDIA DE ARMENIA	1	\$ 3.402.049.200,00	0,17%	0,02%
164	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER	1	\$ 37.377.689.400,00	0,17%	0,17%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 35 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
165	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1	\$ 1.799.941.800,00	0,17%	0,01%
166	HUILA-MUNICIPIO DE GARZON	1	\$ 23.063.743.500,00	0,17%	0,10%
167	SUBCUENTA FONAM -PNNC NIVEL CENTRAL	1	\$ 60.000.000.000,00	0,17%	0,27%
168	QUINDIO - EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA ESP	1	\$ 801.911.300,00	0,17%	0,00%
169	MINISTERIO DE CULTURA	1	\$ 3.481.648.600,00	0,17%	0,02%
170	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA – CORPOAMAZONIA	1	\$ 1.129.057.300,00	0,17%	0,01%
171	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	1	\$ 26.545.759.300,00	0,17%	0,12%
172	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1	\$ 7.756.843.600,00	0,17%	0,03%
173	VALLE DEL CAUCA - UNIDAD ESPECIAL DE CATASTRO	1	\$ 54.997.010.300,00	0,17%	0,25%
174	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	1	\$ 4.079.759.900,00	0,17%	0,02%
175	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE HACIENDA	1	\$ 2.583.448.700,00	0,17%	0,01%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 36 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
176	COMISION REG AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	1	\$ 2.133.955.200,00	0,17%	0,01%
177	MUNICIPIO DE LEBRIJA	1	\$ 5.522.397.000,00	0,17%	0,02%
178	ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS	1	\$ 7.876.450.600,00	0,17%	0,04%
179	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE TURISMO	1	\$ 2.792.561.600,00	0,17%	0,01%
180	INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA	1	\$ 5.553.991.000,00	0,17%	0,03%
181	MAGDALENA - EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA	1	\$ 115.970.152.300,00	0,17%	0,52%
182	SANTANDER - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	1	\$ 9.295.734.200,00	0,17%	0,04%
183	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	1	\$ 481.673.600,00	0,17%	0,00%
184	BOGOTA - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1	\$ 14.974.204.500,00	0,17%	0,07%
185	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1	\$ 5.291.847.000,00	0,17%	0,02%
186	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	1	\$ 5.101.417.400,00	0,17%	0,02%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 37 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
187	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC - FLORENCIA	1	\$ 1.270.084.400,00	0,17%	0,01%
188	ANTIOQUIA - ALCALDIA DE RIONEGRO	1	\$ 16.776.020.200,00	0,17%	0,08%
189	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - DEPARTAMENTO GESTION ADMINISTRATIVA	1	\$ 2.558.008.600,00	0,17%	0,01%
190	CUNDINAMARCA- ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	1	\$ 61.532.062.200,00	0,17%	0,28%
191	ANTIOQUIA - ALCALDIA DE SEGOVIA	1	\$ 1.937.635.900,00	0,17%	0,01%
192	ENAP - ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILL	1	\$ 2.654.098.000,00	0,17%	0,01%
193	ALCALDIA DE NEIVA	1	\$ 1.231.242.000,00	0,17%	0,01%
194	ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA	1	\$ 6.572.608.800,00	0,17%	0,03%
195	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1	\$ 189.720.000.000,00	0,17%	0,85%
196	CUNDINAMARCA- CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO	1	\$ 11.999.563.000,00	0,17%	0,05%
197	UAESP- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS SANTIAGO DE CALI	1	\$ 5.227.122.600,00	0,17%	0,02%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 38 de 42

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
198	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	1	\$ 1.082.000.000.000,00	0,17%	4,88%
199	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	1	\$ 9.190.996.000,00	0,17%	0,04%
200	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	1	\$ 439.989.700,00	0,17%	0,00%
201	BOLIVAR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	1	\$ 15.168.583.200,00	0,17%	0,07%
202	FONDO ADAPTACION	1	\$ 38.639.694.300,00	0,17%	0,17%
203	GOBERNACION DE RISARALDA	1	\$ 2.152.490.300,00	0,17%	0,01%
204	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	1	\$ 10.041.057.000,00	0,17%	0,05%
205	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE GOBIERNO	1	\$ 4.749.752.200,00	0,17%	0,02%
206	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	1	\$ 2.622.123.500,00	0,17%	0,01%
207	MUNICIPIO DE SESQUILE	1	\$ 6.636.859.100,00	0,17%	0,03%
208	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE-CORDOBA	1	\$ 9.789.984.700,00	0,17%	0,04%
209	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE	1	\$ 2.068.675.900,00	0,17%	0,01%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

No.	Entidad	Cantidad de Órdenes de compra	Valor Órdenes de Compra	Participación Cantidad Órdenes de Compra	Participación Valor total Órdenes de Compra
210	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	\$ 1.803.651.600,00	0,17%	0,01%
TOTAL		585	\$ 22.192.331.357.800,00	100%	100%

Tabla 7. Órdenes de compra Software por Catálogo II

#	ENTIDAD	VALOR ÓRDENES DE COMPRA	CANT. ÓRDENES DE COMPRA	PARTICIPACIÓN VALOR ÓRDENES DE COMPRA	PARTICIPACIÓN CANTIDAD ÓRDENES DE COMPRA
1	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ 1.661.234.921	1	88,38%	33,33%
2	ALCALDIA DE NEIVA	\$ 140.000.000	1	7,45%	33,33%
3	META - ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN	\$ 78.449.724	1	4,17%	33,33%

Finalmente, bajo el Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024⁷ se han emitido 3 órdenes de compra hasta la fecha, en las cuales no han sido adquiridos puntualmente las licencias solicitadas en el presente proceso.

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

Para establecer los precios promedio del sector de los bienes y servicios requeridos por la Subdirección de Recursos Tecnológicos se utilizaron los precios del catálogo de productos del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024-

⁷ Tienda Virtual del Estado Colombiano: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6329069&isFromPublicArea=True&isModal=False>. Fecha Consulta: 13 de diciembre de 2024

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 40 de 42

Software por Catálogo II ⁸ el cual fue expedido por Colombia Compra Eficiente el día 22 de noviembre del presente año, teniendo en cuenta que este instrumento es reciente, y desde su expedición solo hay emitidas tres órdenes de compra, dichas ordenes no son comparables con los productos a adquirir por parte del ICBF.

Tomando los precios del catálogo del IAD se calcularon los valores en pesos colombianos con la TRM del 13 de diciembre de 2024 (\$4.335,20⁹). Por último, los precios unitarios se multiplicaron por las cantidades requeridas definidas por el área técnica en la FCT, obteniendo los siguientes resultados:

⁸ ⁸ Disponible en: <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica>

⁹ <https://www.dolar-colombia.com/>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 41 de 42

Tabla 8. Precio techo Licencias

Ítem	Código del producto	Producto	Cantidad	Tarifa IVA (%)	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	161328	ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Actualización	1	0%	\$ 95.916.300	\$ 95.916.300	\$ 95.916.300,00
2	165536	ArcGIS Online Professional (formerly standard) User Type Month Subscription	24	0%	\$ 4.096.764	\$ 4.096.764	\$ 98.322.336,00
3	153148	ArcGIS Online Creator User Month Annual Subscription	24	0%	\$ 741.319	\$ 741.319	\$ 17.791.656,00
4	184055	ArcGIS Online Mobile Worker User Type Educational Administrative Annual Subscription	2	0%	\$ 2.843.891	\$ 2.843.891	\$ 5.687.782,00
5	182817-LU	ArcGIS StreetMap Premium for ArcGIS Pro Online Map Display + Geocoding Medium Latin America Country Annual Subscription	1	0%	\$ 23.570.482	\$ 23.570.482	\$ 23.570.482,00
6	153418	ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000	20	0%	\$ 1.950.840	\$ 1.950.840	\$ 39.016.800,00
VALOR TOTAL POR OPCIÓN							\$280.305.356

Nota: Los productos de software bajo la modalidad Cloud Computing que se desean renovar y adquirir son exentos de IVA, de acuerdo con el numeral 21 del artículo 476 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 2277 de 2022, en los cuales se establece que están excluidos del IVA los servicios de adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos digitales no obstante, se deben tener presente los demás gastos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	09/06/2023
		Versión 6	Página 42 de 42

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto estimado para el proceso de contratación es de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (COP 280.305.356)** impuestos incluidos.

4. ANEXOS

Anexo 1. Detalle de estimación del presupuesto

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	ESTEBAN CASTAÑO JARAMILLO Director de Abastecimiento	

Revisó: Raúl Castaño

Contratista Dirección de Abastecimiento

Elaboró: Natalia Ortiz

Contratista Dirección de Abastecimiento

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ANEXOS ESTUDIO DE SECTOR

Anexo 1

DETALLE DE ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL															
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”															
Numero:	253424	Fecha Registro:	2024-07-31		Unidad / Subunidad ejecutora:	46-02-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL									
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno					
Valor Inicial:	90.247.311,00	Valor Total Operaciones:	190.058.045,00			Valor Actual.:	280.305.356,00	Saldo x Comprometer:	280.305.356,00	Vr. Bloqueado 0,00					
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS										
Número:	246324	Fecha Registro:	2024-07-12		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:						
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO															
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO					
171 IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO	C-4699-1500-1-704080-4199062-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF											
				2024-12-17								187.815.057,00			
				2024-11-19							90.247.311,00	2.242.988,00			
				Total:							90.247.311,00	190.058.045,00	280.305.356,00	280.305.356,00	0,00
Objeto:	(11881) RENOVAR EL LICENCIAMIENTO SOFTWARE ARCGIS PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.														

Firma Responsable

Claudia Patricia Ruiz Camargo

Claudia Patricia Ruiz Camargo

Profesional Especializado



Carlos Mauricio Herran Cadena

Coordinador Grupo Financiero Sede



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHcruiz

46-02-00-001

31/07/2024 12:00:00 a. m.

CLAUDIA PATRICIA RUIZ CAMARGO

ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	253424	Fecha Registro:	2024-07-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	46-02-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	90.247.311,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	90.247.311,00	Saldo x Comprometer:	90.247.311,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	246324	Fecha Registro:	2024-07-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
171 IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO	C-4699-1500-1-704080-4199062-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF						
					Total:	90.247.311,00	0,00	90.247.311,00	90.247.311,00	0,00
Objeto:	(11881) RENOVAR EL LICENCIAMIENTO SOFTWARE ARCGIS PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.									

Firma Responsable

Claudia Patricia Ruiz Camargo
Claudia Patricia Ruiz Camargo
Profesional Especializado

Carlos Mauricio Herran Cadena
Carlos Mauricio Herran Cadena
Coordinador Grupo Financiero Sede



**Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar**
N.I.T. 899999239
ORDEN DE COMPRA

01029002024
31/12/2024

**UT Catalogo de Software ArcGIS de
Esri**

N.I.T. 901890648
calle 90 No 13-40
Atte: Diego Aguilar Caicedo
tramitescontractuales@esri.co
Teléfono: +1 (300) 770-6489

Número de Orden **140626**
No de Instrumento
Instrumento agregación **IAD Software por Catalogo II**
Fecha de Emisión **31/12/24**
Fecha de Vencimiento **31/12/24**
Comprador **Laura Maria Hernandez Restrepo**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **Jose Ebert Bonilla Olaya**
Teléfono **6014377630**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **No aplica**
Justificación **RENOVAR EL LICENCIAMIENTO
SOFTWARE ARCGIS PARA EL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.**

Enviar a

Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar
Ave. Cra. 68 No. 64C-75
BOGOTA BOGOTA
Colombia
Atte: Laura Maria Hernandez
Restrepo

Facturar a

Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar
Ave. Cra. 68 No. 64C-75
BOGOTA, BOGOTA
Colombia
Atte: Laura Maria Hernandez
Restrepo

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	315 CDP ARGIS	sxc02---161328-Suite Corporativa-N/A-ESRI- Productos ESRI-Licencia-N/A-N/A-N/A-N/A- Credito 30 días- ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Actualización	1.0	Unidad	32.465.400,00	32.465.400,00
2	315 CDP ARGIS	sxc02---165536-Suite Corporativa-N/A-ESRI- Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/A- Credito 30 días-ArcGIS Online Professional (formerly Standard) User Type Month Subscription	24.0	Unidad	1.080.341,00	25.928.184,00
3	315 CDP ARGIS	sxc02---153148-Suite Corporativa-N/A-ESRI- Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/A- Credito 30 días- ArcGIS Online Creator User Type Month Subscription	24.0	Unidad	329.216,00	7.901.184,00
4	315 CDP ARGIS	sxc02---165533-Suite Corporativa-N/A-ESRI- Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/A- Credito 30 días- ArcGIS Online Mobile Worker User Type Month Subscription	24.0	Unidad	188.124,00	4.514.976,00
5	315 CDP ARGIS	sxc02---182817-LU-Suite Corporativa-N/A- ESRI-Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A- N/A-Credito 30 días- ArcGIS StreetMap Premium for ArcGIS Pro Online Map Display + Geocoding Medium Latin America Country Annual Subscription	1.0	Unidad	8.205.095,00	8.205.095,00
6	315 CDP ARGIS	sxc02---153418-Suite Corporativa-N/A-ESRI- Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/A- Credito 30 días- ArcGIS Online Credits; Block of 1,000	20.0	Unidad	673.773,00	13.475.460,00
7	315 CDP ARGIS	sxc02--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00

92.490.299,00 COP



**Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar**
N.I.T. 899999239
ORDEN DE COMPRA

**UT Catalogo de Software ArcGIS de
Esri**

N.I.T. 901890648
calle 90 No 13-40
Atte: Diego Aguilar Caicedo
tramitescontractuales@esri.co
Teléfono: +1 (300) 770-6489

Número de Orden **140626**
No de Instrumento
Instrumento agregación **IAD Software por Catalogo II**
Fecha de Emisión **31/12/24**
Fecha de Vencimiento **31/12/24**
Comprador **Laura Maria Hernandez Restrepo**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **Jose Ebert Bonilla Olaya**
Teléfono **6014377630**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **No aplica**
Justificación **RENOVAR EL LICENCIAMIENTO
SOFTWARE ARCGIS PARA EL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.**

Enviar a

Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar
Ave. Cra. 68 No. 64C-75
BOGOTA BOGOTA
Colombia
Atte: Laura Maria Hernandez
Restrepo

Facturar a

Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar
Ave. Cra. 68 No. 64C-75
BOGOTA, BOGOTA
Colombia
Atte: Laura Maria Hernandez
Restrepo

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	315 CDP ARGIS	sxc02---161328-Suite Corporativa-N/A-ESRI- Productos ESRI-Licencia-N/A-N/A-N/A-N/A- Credito 30 días- ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Actualización	1.0	Unidad	32.465.400,00	32.465.400,00
2	315 CDP ARGIS	sxc02---165536-Suite Corporativa-N/A-ESRI- Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/A- Credito 30 días-ArcGIS Online Professional (formerly Standard) User Type Month Subscription	24.0	Unidad	1.080.341,00	25.928.184,00
3	315 CDP ARGIS	sxc02---153148-Suite Corporativa-N/A-ESRI- Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/A- Credito 30 días- ArcGIS Online Creator User Type Month Subscription	24.0	Unidad	329.216,00	7.901.184,00
4	315 CDP ARGIS	sxc02---165533-Suite Corporativa-N/A-ESRI- Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/A- Credito 30 días- ArcGIS Online Mobile Worker User Type Month Subscription	24.0	Unidad	188.124,00	4.514.976,00
5	315 CDP ARGIS	sxc02---182817-LU-Suite Corporativa-N/A- ESRI-Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A- N/A-Credito 30 días- ArcGIS StreetMap Premium for ArcGIS Pro Online Map Display + Geocoding Medium Latin America Country Annual Subscription	1.0	Unidad	8.205.095,00	8.205.095,00
6	315 CDP ARGIS	sxc02---153418-Suite Corporativa-N/A-ESRI- Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/A- Credito 30 días- ArcGIS Online Credits; Block of 1,000	20.0	Unidad	673.773,00	13.475.460,00
7	315 CDP ARGIS	sxc02--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00

92.490.299,00 COP



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101245476		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
03 01 2025			31 12 2024			00:00	31 12 2027			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.890.648-8		
DIRECCIÓN: CL 90 NRO. 13 - 40 PS 5						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6016501550	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.239-2		
DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 91 - 74						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 4377630	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N. 140626 CUYO OBJETO ES RENOVAR EL LICENCIAMIENTO SOFTWARE ARCGIS PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2024	30/06/2025	\$9,249,029.90	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	30/06/2025	\$9,249,029.90	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/12/2024	30/06/2025	\$9,249,029.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2024	31/12/2027	\$4,624,514.95	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA QUE LA DIRECCION DEL ASEGURADO ES AV.CARRERA 68 # 64C 75 BOGOTA, COLOMBIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****32,371,604.65	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARRASCO RODRIGUEZ C.R. CIA LTDA AS	83041	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245476

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

MANUEL
FRANCISCO LEMOS
ORTEGAFirmado digitalmente
por MANUEL FRANCISCO
LEMONS ORTEGA

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101245476		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO							DÍA	MES
03	01	2025	31	12	2024	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.890.648-8
DIRECCIÓN: CL 90 NRO. 13 - 40 PS 5	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6016501550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 91 - 74	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4377630
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****32,371,604.65	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARRASCO RODRIGUEZ C.R. CIA LTDA AS	83041	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-44-101245476		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
03 01 2025			31 12 2024			00:00	31 12 2027			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.890.648-8			
DIRECCIÓN: CL 90 NRO. 13 - 40 PS 5						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6016501550		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.239-2			
DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 91 - 74						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 4377630		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
PROCALCULO PROSIS SAS
ESRI COLOMBIA S A S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
860034714-7	85.00
830122983-1	15.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245476

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

MANUEL
FRANCISCO LEMOS
ORTEGA

Firmado digitalmente
por MANUEL FRANCISCO
LEMONS ORTEGA

FIRMA TOMADOR

CRISTHIANARIAS

COMUNICADO

PARA: Subdirector de Recursos Tecnológicos (E) Dirección de Información y Tecnología

ASUNTO: Legalización de Contrato de Compraventa No. 01029002024 – Orden de compra 140626

Contratista: ESRI COLOMBIA SAS

Registro presupuestal: 1197324 del treinta y uno (31) de diciembre de 2024

Plazo de ejecución: hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del 2024.

Cumplimiento requisitos de perfeccionamiento y ejecución: Treinta y uno (31) de diciembre de 2024

Considerando la función que cumple el Subdirector de Recursos Tecnológicos (E), como supervisor de la orden de compra No. 400626 - Contrato ICBF No. 01029002024, celebrado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC que en cumplimiento del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024 "CLAUSULA 15.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS" éstas han sido verificadas y aprobadas, así como la generación del registro presupuestal del compromiso.

Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de supervisión, la presente información se encuentra disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC el cual puede consultar desde el ambiente público.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación v6 y la Guía General para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF v3.

Cordial saludo;


ANA MARIA SEGURA ANDRADE

Directora de Contratación (E)

Rol	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Laura María Hernández	Contratista de la Dirección de Contratación	
Proyectó	Yajaira Ricardo Beleño	Contratista de la Dirección de Contratación	

ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA

Se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento No. 11-44-101245476 Anexo 1 expedida por la Aseguradora Compañía Seguros del Estado S.A., a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras ICBF, con NIT No.899.999.239-2 tomador Unión Temporal Catálogo de Software Arcgis de Esri., con NIT No. 901.890.648-8 para garantizar el cumplimiento del Contrato de compraventa No. 01029002024 cuyo objeto es: *"Renovar el licenciamiento software Arcgis para el Instituto Colombiano de Bienestar ICBF."*

Amparos	Vigencia Término de ejecución	Porcentaje	Valor	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.	10%	\$9.249.029,90	31/12/2024	30/06/2025
Calidad de los bienes	Duración de la Orden de Compra y (1) año más	10%	\$9.249.029,90	26/12/2024	30/06/2025
Calidad del servicio	Duración de la Orden de Compra y seis (6)	10%	\$9.249.029,90	26/12/2024	30/06/2025
prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más	5%	\$4.624.514,95	26/12/2024	31/12/2027

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la garantía de cumplimiento a favor de la entidad estatal de conformidad al instrumento de agregación de demanda.


ANA MARIA SEGURA ANDRADE
 Directora de Contratación (E)

Rol	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Laura María Hernández	Contratista de la Dirección de Contratación	
Proyectó	Yajaira Ricardo Beleño	Contratista de la Dirección de Contratación	



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHjpmunoz

JUAN PABLO MUNOZ RODRIGUEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

46-02-00-001

ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

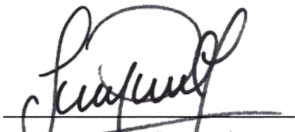
31/12/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 253424 de fecha 2024-07-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	1197324	Fecha Registro:	2024-12-31		Unidad / Subunidad Ejecutora:		46-02-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado					Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	92.490.299,00	Valor Total Operaciones:	0,00					Valor Actual:	92.490.299,00	Saldo x Obligar:	92.490.299,00		
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901890648	Razón Social:	UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI							Medio de Pago:	Giro		
CUENTA BANCARIA													
Número:		Banco:						Tipo:		Estado:			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	80041193	Nombre:	MILTON FABIAN FORERO MELO					Cargo:	SECRETARIO GENERAL				
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	01029002024	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-12-31
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
171 IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO	C-4699-1500-1-704080-4199062-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF									
						92.490.299,00	0,00						
					Total:	92.490.299,00	0,00	92.490.299,00	92.490.299,00				

Objeto:

RENOVAR EL LICENCIAMIENTO SOFTWARE ARCGIS PARA EL INSTITUTO COLOMBIA DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR
LINEA DE PAGO							
46-02-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF		2024-12-31	92.490.299,00	92.490.299,00
							NINGUNO



JUAN PABLO MUNOZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Carlos Mauricio Herran Cadena
Coordinador Grupo Financiero Sede

